



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 1408

Bogotá, D. C., jueves, 7 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA SESIÓN VIRTUAL NÚMERO 15 DE
2020

(diciembre 7)

Siendo las 8:00 a. m., del lunes 7 de diciembre de 2020, se da inicio a la Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República previa convocatoria realizada por la Mesa Directiva de la Comisión.

Honorables Senadores:

Miguel Amín Escaf
Efraín Cepeda Sarabia
Alberto Jesús castilla Salazar
Laura Fortich Sánchez
Bérner Zambrano Eraso
Carlos Manuel Meisel Vergara
Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Fabián Gerardo Castillo Suárez
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Mauricio Gómez Amín
María del Rosario Guerra de la Espriella

Presidente honorable Senador Miguel Amín Escaf:

Muy buenos días a todos los Senadores e invitados, a todos los amigos que están conectados en YouTube en esta sesión virtual que estaba programada para el viernes, pero no se pudo hacer debido a que fuimos convocados a Plenaria del Senado, señora Secretaria sírvase llamar a lista para dar inicio a esta sesión virtual.

Secretaria doctora Sandra Ovalle García:

Sí señor Presidente

Amín Escaf Miguel	presente
Castilla Salazar Jesús Alberto	
Castillo Suárez Fabián	
Cepeda Sarabia Efraín	
Fortich Sánchez Laura	presente
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	presente
Londoño Ulloa Jorge Eduardo	
Meisel Vergara Carlos Manuel	
Pacheco Cuello Eduardo Emilio	presente
Zambrano Eraso Bérner	

Señor Presidente tenemos cuatro Senadores por lo tanto tenemos el quórum deliberatorio para iniciar esta sesión formal, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, de lectura al Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión no presencial, Discusión y votación de conceptos previos en la Comisión de Seguimiento y Vigilancia al Proceso de Descentralización de Ordenamiento Territorial, de acuerdo al artículo 30 de la Ley 1454 del 2011, a la Ley 1962 del 2019 y a la Resolución 029 del 2011 por la cual se establecen los procedimientos para rendir concepto previo.

I

Llamado a lista

II

Lectura del Orden del Día.

III

Discusión y votación de la ponencia del concepto previo para la adhesión del departamento del Tolima a la RAP Eje Cafetero, publicado en la *Gaceta del Congreso* 1413 del 2020, sus ponentes son los honorables Senadores *Miguel Amín Escaf* como coordinador, la Senadora *María del Rosario Guerra*, el Senador *Efraín Cepeda Sarabia*, la Honorable Senadora *Laura Fortich*, el Honorable Senador *Mauricio Gómez*, Honorable Senador *Bérner Zambrano*.

La segunda ponencia para discusión y votación señor Presidente es el concepto previo para la conformación y creación de la RAP también publicada en la *Gaceta del Congreso* 1413 del 2020, sus ponentes honorables Senadores *Miguel Amín Escaf* coordinador, el Senador *Jorge Londoño*, el Senador *Eduardo Pacheco Cuello*, el Senador *Bérner Zambrano*, el Senador *Fabián Castillo Suárez* y el Senador *Alberto Castilla*.

IV

Intervención de Gobernadores presentes, el Director de la Federación Senadores y Representantes.

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

Ha sido leído el Orden del Día Señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias señora Secretaria, mientras se conectan los Senadores que están ahora mismo en la Comisión Tercera, tanto la doctora María del Rosario, el doctor Efraín Cepeda, Mauricio Gómez, someteremos a votación el Orden del Día; entonces continuemos con el Orden del Día señora Secretaria y quiénes son las personas que están presentes en la plataforma e invitados para la RAP.

Secretaria:

Bueno señor Presidente el siguiente sería discusión de la ponencia del concepto previo para la adhesión del departamento del Tolima al Eje Cafetero y está a su cargo señor Presidente como coordinador ponente.

Presidente:

Bueno vamos a dar inicio a esta sesión no presencial y esperemos que estén presentes los Gobernadores y los delegados de los Gobernadores. Buenos días a todos hoy, nos encontramos reunidos con dos propósitos muy importantes relacionados con la descentralización y la regionalización en Colombia, la adhesión del departamento del Tolima a la RAP del Eje Cafetero y la conformación de la RAP Llanos, las Regiones Administrativas y de Planificación RAP son Esquemas Asociativos entre los departamentos, que permiten promover el desarrollo económico y social, la inversión y la competitividad regional e impulsar proyectos regionales; es así como hoy contamos con cinco RAP constituidas y si ustedes hoy lo permiten pasaremos a seis Regiones Administrativas y de Planificación con la Constitución de la RAP Llanos.

Cabe resaltar que la Comisión de Ordenamiento Territorial ha participado en la conformación de cinco RAP existentes actualmente la RAP Caribe, la Central, la Amazonía, la RAP del Eje Cafetero, la RAP Pacífico y si ustedes a bien lo tienen ampliaremos a seis la RAP con la Llanos esperando hacia el futuro que el departamento del Meta se pueda adherir a esta RAP, vamos a tocar el primer tema que nos compete a nosotros que tiene que ver con la adhesión del Tolima a la RAP del Eje Cafetero,

los Gobernadores de los departamentos miembros de la RAP del Eje Cafetero, el doctor Luis Carlos Velázquez Gobernador de Caldas, Roberto Carlos Jaramillo del Quindío y el doctor Víctor Manuel Tamayo de Risaralda, coincidieron con la importancia de invitar al departamento del Tolima en cabeza de su Gobernador el Doctor Ricardo Orozco Valero, a pertenecer a este importante RAP con el propósito de aunar los esfuerzos y capacidades de los cuatro departamentos para gestionar de una manera más eficiente los proyectos de interés e importancia regional, las cercanías culturales, económicas, ambientales, de estos departamentos son estratégicos en los propósitos regionales de construir un futuro común, existe un importante articulación entre las ciudades capitales de los departamentos, Manizales, Armenia, Pereira, e Ibagué, a partir de las conexiones viales muy especialmente la autopista del café y La Troncal Bogotá Buenaventura, igual de importante es el sólido relacionamiento ambiental entre el parque nacional natural los nevados, la oferta hídrica, el paisaje cultural Cafetero de Colombia y El entroncamiento histórico y cultural es insoluble, su potencial turístico, comercial, Industrial, agropecuario, agro Industrial, ambiental y tecnológico, su ubicación Geo estratégica para el sistema intermodal de carga de la región andina de Colombia convierte al eje Cafetero en uno de los territorios más competitivos del país, esto indica que la región del eje Cafetero se convierte en un punto de encuentro económico y social cuya potencialidad mejora gracias cada vez más al fácil acceso a la infraestructura de transporte terrestre y aéreo y a la calidad de servicios públicos básicos, la mejor formación de capital humano y a la conectividad virtual y de las comunicaciones, el departamento del Tolima, reconoce la importancia estratégica de adherir a la RAP del eje Cafetero y de los beneficios que obtendrán la unión de estos cuatro departamentos en la construcción de un futuro común para sus 100 municipios y todos sus habitantes, por lo anterior, como coordinador y ponente junto con mis compañeros, María del Rosario Guerra, Carlos Meisel Vergara, Mauricio Gómez Amín, Laura Fortich Sánchez, Efraín Cepeda Sarabia y Bérner Zambrano, una vez verificado el cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales procedimos a emitir un concepto previo favorable a la adhesión del departamento del Tolima a la Región Administrativa y de Planificación RAP eje Cafetero y esperamos contar con su voto favorable señora Secretaria, sírvase leer cómo termina el informe de la ponencia.

Secretaria:

Sí señor Presidente quiero informarle que con anterioridad ya tenemos siete Senadores presentes el Senador Miguel Amín Escaf, el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, el Senador Cepeda Sarabia Efraín, la Senadora Laura Fortich, la Senadora María del Rosario Guerra, el Senador Eduardo Emilio Pacheco y el Senador Bérner Zambrano teniendo quórum de siete Senadores para la decisión a tomar señor Presidente.

Presidente:

Entonces en consideración el Orden del Día señora Secretaria lo aprueba la Comisión.

Secretaria:

Ha sido aprobado señor Presidente sin ningún voto negativo.

Presidente:

Dé lectura al informe con que termina la ponencia.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Proposición: como ponentes del informe de concepto previo favorable sobre la adhesión del departamento del Tolima a la Región Administrativa

y de Planificación RAP Eje Cafetero, proponemos a los honorables Senadores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, aprobar el presente informe de ponencia, habida cuenta que cumple con los requisitos establecidos en la Constitución, la Ley y los reglamentos internos, firman los honorables Senadores Miguel Amín Escaf, el Senador Carlos Meisel, la Senadora María del Rosario Guerra, la Senadora Laura Fortich, el Senador Efraín Cepeda Sarabia, el Senador Mauricio Gómez Amín y el Senador Béner Zambrano.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe señor Presidente.

Presidente:

Bueno, tiene el uso de la palabra, si algún Senador quiere intervenir en este momento antes de someter a votación, la pidió el Senador Efraín Cepeda, la doctora María del Rosario también.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias, señor Presidente, saludo especial a usted a la señora Secretaria y a los distinguidos colegas, aquí estamos paralelamente en Comisión Tercera, por eso acabamos de entrar en este momento, acabamos de votar el articulado creo que faltará el título del proyecto, por eso voy a hacer breve y decir que me complace muchísimo esta solicitud del departamento del Tolima para hacer parte de la RAP del Eje Cafetero; fui en su momento coordinador ponente de la RAP Eje Cafetero que se basa en unos principios importantes como la sostenibilidad ambiental, el desarrollo humano, el turismo y el paisaje cultural cafetero, ordenamiento y respectivo territorial, infraestructura estratégica, innovación y competitividad y desarrollo rural, aquí está Comisión por supuesto ha sido impulsora de las RAP y ojalá de manera posterior cuando se cumplan requisitos pasar a la REP, cómo lo permite el artículo 307 de la Constitución Nacional, es importante esta unidad que hace la fuerza, es importante seguir rompiendo esa descentralización que se vive en el país con instrumentos de esta naturaleza, como lo ordena la Constitución Nacional cómo está en la Ley Orgánica, cómo está también en la ley de regiones, donde también tuve el honor de ser coautor y éste se basa también en unos principios ambientales muy importantes, Parque Nacional Cultural los Nevados, con el Nevado del Ruiz, cuencas hidrográficas tan importantes como los ríos Chinchiná, la Vieja, Laurilla, Recio, cuello, Guarina, Saldaña, el complejo Ruiz Tolima y estos cuatro departamentos llegarían a sumar 100 municipios alrededor de 4 millones de habitantes, algo así como el 6.1% del PIB, pero lo que es más importante en el tema Cafetero, si sumamos las hectáreas que tiene en café cada uno de los cuatro departamentos encontramos que tienen alrededor del 28% del total nacional, porque pues el departamento del Tolima tiene una extensión de 108.000 hectáreas mientras Caldas, Quindío y Risaralda tiene 128,000, de manera que les da el 28% del total nacional, en estas épocas de pandemia donde requerimos solidaridad, donde requerimos esfuerzo, donde requerimos apoyos donde requerimos generación de empleo, todavía cobra más importancia ello por eso lo destacó mi saludó si están aquí presentes, destacó la actitud del Gobernador del Tolima el de Quindío Roberto Jairo Jaramillo el de Risaralda Víctor Manuel Tamayo, el director de la Federación de departamentos Didier Tavera y decir que por supuesto como lo exprese en la ponencia que fue magistralmente explicada por el señor Presidente de la Comisión Miguel Amín reitero mi voto positivo y espero que esto será unánime, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Efraín, si realmente le damos la bienvenida a los Gobernadores que se encuentran presentes y ahora tendrán el uso de la palabra el Gobernador de Arauca el doctor José Facundo Castillo, el Gobernador de Casanare Salomón Sanabria Chacón, igual que el Gobernador del Tolima nuestro amigo Ricardo Orozco Barrero, representante del Gobernador del Quindío José Ignacio Roca, también la Secretaría de Planeación del Departamento de Caldas Valentín Sierra, el doctor Holman Fuentes, Julián David López de represente de Didier Tavera, igual el señor Secretario del Vichada Doctor José Rodríguez y el gerente de la RAP del Eje Cafetero doctor Luis Guillermo Agudelo, ellos tendrán el uso de la palabra después de que intervengan los distintos Senadores y en su orden tiene la palabra la doctora María del Rosario y después el doctor Béner Zambrano.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy buenos días un saludo a usted a los colegas, a la secretaria a los Gobernadores y demás personas invitadas, la región cafetera colombiana es una de las regiones más pujantes de la patria, una de sus características por supuesto es el cultivo del café y la cultura cafetera, que es lo más importante, fue reconocida en el año 2011 por la UNESCO el paisaje cultural Cafetero como patrimonio de la humanidad, eso vincula a 47 municipios directamente con su área de amortiguamiento 51 municipios, ahí están presentes municipios del departamento del Quindío, Caldas, Tolima y Norte del Valle, lamentablemente ni Antioquia, ni Tolima, que tiene un componente importante Cafetero, hacen parte de ese paisaje cultural, por eso me parece muy importante Presidente, que el Tolima se vincule hoy a la RAP del Eje Cafetero que se suma a un proyecto de ley que se está tramitando, que tenemos también con el Ministerio de Cultura para que los municipios tolimenses cafeteros sean parte de ese paisaje cultural cafetero; yo celebro inmensamente porque los municipios cafeteros del Tolima tiene mucho en común con los municipios cafeteros del Eje Cafetero y la cultura cafetera, además de ello la cercanía, la vecindad y el compartir mucho de la infraestructura por eso me parece positivo y apoyé como ponente de este proyecto, de este concepto apoyé esa iniciativa de que el Tolima se incorporara, hiciera parte para unir esfuerzos y sacar adelante proyectos comunes con la región cafetera en la RAP del Eje Cafetero; así que bienvenido, mi voto positivo y me alegra mucho que estemos fortaleciendo estos mecanismos regionales de cooperación, de participación, de planeación, que nos va ayudar para fortalecer la descentralización y el desarrollo regional, gracias Presidente.

Presidente:

Con mucho gusto María del Rosario, doctor Béner Zambrano tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Béner Zambrano Eraso:

Buenos días, Presidente y colegas y a los Gobernadores que se encuentran presentes, muy breve porque es que tengo cruzada Presidente otra reunión en la Comisión y tuvimos la oportunidad de escuchar a los Gobernadores del Tolima, de Caldas, de Risaralda, de Quindío, a los otros que usted mencionó de RAP de los Llanos de Vichada, de Casanare y de Arauca, simplemente para pedirle si fuera posible Presidente como ya hicimos dos audiencias sobre este tema, si pudiéramos hacer acelerar para poder acompañarlos y ojalá no se me vaya a dañar el quórum, porque tengo cruzada la otra reunión, muchas gracias Presidente.

Presidente:

Con mucho gusto, por eso vamos a ser lo más breve doctor Béner Zambrano, entonces leído el informe con que termina la ponencia, señora Secretaria sometamos a votación nominal la votación de la adhesión del departamento del Tolima a la RAP del Eje Cafetero.

Secretaria:

Así será señor Presidente:

Amín Escaf Miguel	Sí
Castilla Salazar Jesús Alberto	Sí
Castillo Suárez Fabián	
Cepeda Sarabia Efraín	Sí
Fortich Sánchez Laura	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Londoño Ulloa Jorge Eduardo	
Meisel Vergara Carlos Manuel	
Pacheco Cuello Eduardo Emilio	Sí
Zambrano Eraso Béner	Sí

Señor Presidente quiero informarle que con 8 votos ha sido aprobado el informe para la adhesión del Departamento del Tolima a la RAP del Eje Cafetero cumpliéndose con el reglamento interno de la Ley Quinta señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Secretaria, con beneplácito vemos que ya el Tolima forma parte de esta RAP, ahorita le daremos el uso de la palabra al Gobernador, vamos a avanzar para poder terminar el otro compromiso que tenemos con la RAP Llanos, continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, discusión y votación de la ponencia del concepto previo para la conformación de la creación RAP Llanos publicada en la *Gaceta del Congreso* 1413 del 2020, sus ponentes Honorable Senador *Miguel Amín Escaf*, el Senador *Jorge Eduardo Londoño*, el Senador *Eduardo Pacheco*, el Senador *Béner Zambrano*, el Senador *Fabián Castillo* y el Senador *Alberto Castilla*, ha sido leído señor Presidente.

Presidente:

Gracias Secretaria muy gentil, los Gobernadores del departamento de Arauca el doctor José Facundo Castillo, Casanare el doctor Salomón Sanabria y Vichada el doctor Álvaro León Flórez, radicaron el 25 de noviembre del 2020 en la sesión mixta de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, la solicitud del concepto previo favorable para la Constitución de la Región Administrativa y de Planificación Llanos; esta zona regional condensa una de las seis regiones naturales con que se encuentra dividido el país, agrupado por los diferentes territorios y comparten características similares referentes a terrenos de extensas Sabanas y corrientes hídricas de vital importancia para el desarrollo del país, las ventajas comparativas de esta región subyace en sus reservas naturales, en la biodiversidad en las grandes cuencas hidrográficas, en su riqueza étnica y en su cultura, así como la explotación de recursos mineros, energéticos que han generado importantes beneficios económicos para el país, la región cuenta con 1.7 millones de habitantes de los cuales el 6.3% corresponde a grupos indígenas y el 40% a grupos afrocolombianos y existen 140 resguardos, en esta región la riqueza en recursos naturales no renovables es abundante siendo una de las cuencas bajo exploración

y explotación de hidrocarburos más importantes del país, actualmente la actividad energética aporta el 60% del producto interno bruto regional, es de resaltar la importancia que tiene este territorio para el desarrollo macroeconómico de la Nación, al consolidar esta RAP se procura un desarrollo armónico en los diferentes sectores de esta región del país, resaltando la búsqueda permanente de fortalecer el modelo productivo sostenible, balanceado y el buen uso del recurso hídrico que contribuye a la producción energética, agropecuaria y agroindustrial, con la protección y conservación del ambiente en una proyección de los mercados nacionales e internacionales, se evidencia el compromiso y la voluntad política para esta apuesta regional y aspecto de biodiversidad como uno de los elementos que los departamentos ofrecen y pueden potencializar la gestiones de la RAP.

Igualmente se hace explícito el compromiso de la designación presupuestal, se identifica el potencial y la oportunidad a través del esquema asociativo territorial para la gestión de recursos nacionales e internacionales, en la inversión de programas estratégicos regionales; en el marco de los principios de concurrencia complementariedad la Región Administrativa RAP Llanos como esquema asociativo más allá de su conformación como persona jurídica, es una representación institucional para enfrentar los desafíos y problemáticas del territorio, garantizar la gobernanza en una escala multinivel proponiendo alternativas complementarias entre los departamentos; felicito a esos tres departamentos la decisión de adoptar por asociatividad, por ello junto con mis compañeros de ponencia Carlos Meisel Vergara, Jorge Eduardo Londoño, Eduardo Pacheco Cuello, Fabián Castillo, Jesús Alberto Castilla Salazar y Béner Zambrano, una vez verificado que la solicitud cumple con los requisitos constitucionales y legales, procedimos a emitir un concepto previo favorable para la Constitución de la RAP Administrativa y RAP de Planificación RAP Llanos, esperando contar con el voto positivo; también esperamos, como dije al comienzo, ojalá el departamento del Meta se pueda adherir hacia futuro para hacer una región mucho más fuerte y más fortalecida. Entonces señora Secretaria sírvase leer cómo termina el informe de ponencia para darle debate.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Proposición: como Ponentes del informe del concepto previo favorable del proyecto de Constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos entre los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada, proponemos a los honorables Senadores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, aprobar el presente informe de ponencia, habida cuenta que cumple con los requisitos establecidos en la Constitución, la Ley y los Reglamentos, firmada por el Honorable Senador Miguel Amín Escaf, el Senador Carlos Meisel, el Senador Jorge Eduardo Londoño, el Senador Fabián Castillo, el Senador Béner Zambrano, el Senador Jesús Alberto Castilla y el Senador Eduardo Pacheco, ha sido leída la proposición con que termina el informe señor Presidente.

Presidente:

Señora Secretaria sírvase llamar a lista para votar nominalmente esta ponencia.

Secretaria:

Sí señor Presidente:

Amín Escaf Miguel	Sí
Castilla Salazar Jesús Alberto	Sí
Castillo Suárez Fabián	
Cepeda Sarabia Efraín	Sí

Fortich Sánchez Laura	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Londoño Ulloa Jorge Eduardo	
Meisel Vergara Carlos Manuel	
Pacheco Cuello Eduardo Emilio	Sí
Zambrano Eraso Béner	Sí

Señor Presidente quiero informarle que tenemos 8 votos favorables, por lo tanto, se ha aprobado la creación de la RAP Llanos de la cual participan los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada en cumplimiento a la Ley 5ª y a lo establecido en las normas constitucionales, señor Presidente, ha sido aprobado con 8 votos favorables.

Presidente:

Muchas gracias Sandra, le debo agradecer a todos los Senadores, sé que están trabajando en dos Comisiones, una constitucional y la de Ordenamiento Territorial, gracias por estar presentes, gracias por cumplir el compromiso que nos habíamos trazado con anterioridad y ya aprobada la RAP del Llano y también la adhesión del Tolima, tiene el uso de la palabra aquel Senador que quiera hablar un minuto para darle uso a los Gobernadores o a los representantes de los Gobernadores, tiene la palabra Eduardo Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Muchas gracias, señor Presidente, primero felicitarlo a usted, esas dos ponencias que hoy se están aprobando, que acabamos de aprobar, creemos que la vinculación del departamento del Tolima a la RAP Eje Cafetero fue un gran acierto, creo que el potencializarlos a los cuatro departamentos va a ser de beneficio para ellos y para toda la población, también para su economía, particularmente sobre la nueva RAP Llanos Orientales, creemos que en este momento crucial de la historia, no solamente de Colombia sino también de la región y de otros países, impulsar proyectos de RAP implican proyectar el Sistema Asociativo que va a contribuir para fortalecimiento de la economía, de igual manera la conectividad, encontramos que son sectores que por sí solos, en cuanto tiene que ver con su geografía ya son potencial, como también su economía iba a ser de grandes beneficios para todos los Llanos orientales; esperamos que más adelante también se adhiera a este el departamento del Meta para que se fortalezca un poco más este proceso, estaremos prestos, no solamente apoyar en cuanto al voto como lo hicimos en el día de hoy y también en la contribución a la ponencia, sino también en lo que podemos gestionar en favor de esta región, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Gracias, doctor Eduardo, alguien más quiere el uso de la palabra, entonces continuemos señora Secretaria, qué Gobernador está interesado en hacer uso de la palabra.

Secretaria:

Presidente sé que estaba el Gobernador del Tolima el doctor Ricardo Orozco Valero conectado.

Gobernador del Tolima, doctor Ricardo Orozco Valero:

Muy buenos días, Honorable Senador, Senadoras, señora Secretaria, de verdad que con mucho beneplácito recibimos acá en el departamento del Tolima la decisión que ha tomado hoy de manera mayoritaria la COT del Honorable Congreso de la República, Cámara Alta del Senado, nos han dado una oportunidad muy grande de fortalecer esta región cafetera y cómo lo manifestaba la Senadora Guerra, es potencializar una región cafetera,

lo dijimos la vez pasada, un departamento que ocupa el tercer lugar en producción de café después del Huila y Antioquia, una región que llega a un poco más de 4 millones de habitantes, una región que ya se convierte en 100 municipios y de igual manera que aporta el 6% del Producto Interno Bruto; esta unión va a fortalecer mucho lo que tiene que ver con clúster de cafés especiales, lo que tiene que ver todo el tema turístico para el departamento del Tolima y obviamente todo lo que significa el plan de abastecimiento, no solamente del Tolima a Bogotá, sino también el plan de abastecimiento que debemos iniciar del Tolima y el Eje Cafetero hacia el Valle del Cauca; una región de la Cordillera Central la dividía y que hoy después de la entrega del túnel y una vez terminen las dobles calzadas Ibagué - Cajamarca y la doble calzada puerta del túnel Calarcá - Armenia, quedaremos más o menos aproximadamente a 50 minutos, de verdad que con mucho beneplácito recibimos esa decisión hoy de la Comisión y desde el departamento del Tolima un abrazo y un reconocimiento a ustedes Senadores y Senadoras que piensan en región, que piensan en que el país cada día tenga una mayor posibilidad de desarrollo, mil y mil gracias, señor Presidente, Senador Amín a usted y a todos los integrantes de la Comisión, feliz día y un fuerte abrazo.

Presidente:

Muchas gracias Gobernador, gracias por sus palabras y un saludo al departamento del Tolima, quién más quiere el uso de la palabra.

Secretaria:

Presidente, sé que están conectados los Gobernadores de Arauca y Casanare y el Gerente de la RAPEje Cafetero.

Presidente:

Aquí está el Gobernador Facundo Gobernador de Arauca, tiene el uso de la palabra.

Gobernador de Arauca, Facundo Castillo:

Muchas gracias, Presidente, muy buenos días, quiero en nombre de todos los Araucanos agradecerle por esa iniciativa, por el apoyo a la iniciativa de nosotros como territorios el departamento de Arauca, Casanare y Vichada se han unido en esta oportunidad con la opción de tener, de unificar esfuerzos y poder aunar esfuerzos y poder crecer como territorio, ustedes muy bien saben que nosotros los departamentos pequeños tenemos muchas dificultades en el tema de la formulación de proyectos, tenemos profesionales, pero los profesionales no alcanzan a abastecer todo el trabajo que tienen y es aquí donde vemos a la Región Administrativa y de Planificación una oportunidad como territorio para poder fortalecer el tema de formulación de proyectos y podernos presentar al nivel nacional; es por eso que queremos manifestarle a los honorables Senadores, además del agradecimiento, que los territorios de Llanos Orientales, el tema del Casanare y el tema de Arauca, le han aportado mucho a la economía de este país y vemos como una oportunidad que el Gobierno haya sacado esta iniciativa para que los departamentos se unan y poder aunar esfuerzos para poder fortalecer el territorio, es por eso que nombre de todos los Araucanos no me resta sino agradecerle a la Comisión por tener en cuenta y por apoyar esta iniciativa del Casanare, Vichada y Arauca, esto es una oportunidad para que nosotros podamos tener la oportunidad de aumentar los recursos, poder presentarnos a diferentes convocatorias y esto es un espacio bastante importante para nosotros como territorio Araucano, en nombre de todos los Araucanos, doctor Amín, muchísimas gracias, extenderle la invitación a nuestro territorio, extenderle la invitación al departamento de Arauca para que una vez estemos ya conformados podamos darle los

agradecimientos en nombre de todos los Araucanos a la Comisión de Ordenamiento Territorial por apoyar esta iniciativa, vamos a crecer vamos a seguir trabajando para que así gracias al Gobierno nacional podamos nosotros aportar un granito de arena y que el Gobierno nacional también nos aporte un granito de arena al crecimiento como territorio, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias, Gobernador Facundo Castillo, creo que estaba en la plataforma el Gobernador del Casanare Salomón Sanabria.

Gobernador del Casanare, Salomón Sanabria:

Muy buenos días, gracias, creo que me quiero unir las palabras de nuestro amigo doctor Facundo Castillo Gobernador de Arauca, hoy celebramos esa conformación expresáramos nuestra gratitud en ese acompañamiento y precisar dos cosas doctor Amín, como decía el doctor Facundo, es la oportunidad que tenemos como región de poder fortalecer varios regiones importantes que hemos venido trabajando, sector turismo, sector agropecuario, interconexión de varias vías y hemos dicho que esa oportunidad que tenemos con los hoy OCAD regionales y con recursos regionales que vamos a tener poder interconectar muchas vías de estos departamentos y así generar lo que un día nuestro Presidente Iván Duque planeó y era que este sector fuera la despensa agrícola de este país; así que en nombre de los 380.000, casi 400.000 casanareños, le agradecemos a usted por ese trabajo, a toda la Comisión, porque fueron ustedes los que hicieron posible esa articulación y, por supuesto, un saludo cordial a todos los Gobernadores que están conectados, Gobernador del Tolima, Gobernador de Arauca, Gobernador del Vichada, muchísimas gracias doctor Amín, Dios los bendiga y estaremos atentos al desarrollo de la reunión, muy buenos días a todos.

Presidente:

Muy buenos días, muchas gracias. Está el Gobernador de Vichada presente doctora Sandra, antes de darle el uso de la palabra a los Senadores, darle la palabra al representante del Gobernador del Quindío doctor el Jairo Ignacio Rojas en representación del doctor Roberto Jaramillo que no está presente.

Representante del Gobernador del Quindío, doctor Jairo Ignacio Rojas:

Muchas gracias, muy amables, en nombre del señor Gobernador, del doctor Roberto Jairo Jaramillo celebramos esta decisión que hoy toma la Comisión de Ordenamiento Territorial, es fruto del esfuerzo y el consenso que se ha venido adelantando, como la dicho el Gobernador Roberto Jairo, esta decisión consolida la región, son 100 municipios trabajando unidos para el fortalecimiento de este proceso tan importante, reconocimiento también al interior de la RAP, al señor Gerente y al equipo técnico por la consolidación del documento técnico que se presentó hoy y tenemos un camino importante, honorables Senadores con la consolidación de un Plan Estratégico Regional que se consolida de 53 a 100 municipios en el centro-occidente del país, de modo que en nombre del Gobierno departamental y el señor Gobernador doctor Roberto Jairo, muchas gracias y felicitaciones.

Presidente:

Muchas gracias José Ignacio, saludos al Señor Gobernador, tiene la palabra el colega Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias, señor Presidente Miguel Amín, quiero saludar a los Gobernadores de Arauca Facundo Castillo; Casanare, Salomón Sanabria; a los representantes del departamento del Vichada y solo expresar la complacencia

de que la RAP en Colombia marcha viento en popa, yo creo señora Secretaria que hay que hacer el inventario de los pocos departamentos que están por fuera de una RAP, no creo que serán más de cuatro o cinco y los beneficios saltan a la vista, yo debo expresarte adicional a lo que expresé en la adhesión del Tolima a la del Eje Cafetero, recordemos que las RAP pueden presentar proyectos conjuntos ante Planeación Nacional, pues esa unidad que hace la fuerza va a permitir jalonarlos para que los Gobernadores y Alcaldes no se pasen la vida tocando las puertas en Bogotá de los diferentes Ministerios y de diferentes Institutos a ver si alguien que está viabilizando el proyecto, por favor, tiene la bondad de mirarlos, no aquí habrá una unidad, que como lo han dicho los señores Gobernadores de Arauca y Casanare, esta se constituye en una gran despensa agrícola y por eso saludamos y votamos positivo, saludamos esta iniciativa; solo pedir al departamento del Meta que ojalá nos permita tener en una reunión con una Subcomisión en la Comisión de Ordenamiento Territorial para explorar su adhesión que creo que es fundamental para impulsar una RAP de esta naturaleza para el Meta y para los otros departamentos; y aprovecho para hacerlo también al departamento de San Andrés tan golpeado ahora por estos factores climáticos, que ojalá podamos dar el paso de adherir a la RAP Caribe; hoy es un día de alborozo, tenemos la adhesión del Tolima al Eje Cafetero, tenemos una nueva RAP, la de los Llanos, pero propondría que hiciéramos el llamado a los pocos departamentos que no están en RAP para que podamos tener una audiencia, un conversatorio y dieran el paso porque esta Comisión como lo ha demostrado, está siempre lista para robustecer eso, que no es otra cosa diferente que marchar en el plano de la descentralización del país, es la recentralización la que tiene a Colombia como uno de los ocho países más desiguales del mundo en la medida en que descentralicemos esa concentración de recursos se va a ir a la periferia, se va a ir también para los departamentos más golpeados como lo hicimos ahora en la Ley de Regalías, de manera que felicitaciones a ambas RAP, me place mucho señor Presidente que usted haya tomado esta iniciativa en un día que se nos cruzaba con otras Comisiones, pero pudimos cumplirle a la descentralización del país estando aquí presentes, muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Efraín, sí, estamos de acuerdo queremos que otros departamentos se sumen, San Andrés, igual que el Meta, pero para el próximo año tenemos ya una solicitud para crear la RAP del Gran Santander y también una RAP de Antioquia, Córdoba y Sucre para el próximo año, doctor Efraín Cepeda, entonces es importante seguir trabajando por la descentralización.

Le agradezco a todos los invitados, a todos los Senadores por su gran colaboración y le hemos cumplido al país, le hemos cumplido a los departamentos que han hecho la solicitud y feliz día de velitas a todos y muchas gracias por acompañarnos.

MIGUEL AMÍN EESCAF
Presidente

CARLOS MANUEL MEISEL VEGARA
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA SESIÓN VIRTUAL NÚMERO 17 DE
2021

(marzo 26)

Siendo las 9:00 a. m. del día viernes 26 de marzo 2021, se da inicio a la sesión no presencial de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República previa convocatoria realizada por la Mesa Directiva de la Comisión.

Honorables Senadores:

Efraín Cepeda Sarabia
Laura Fortich Sánchez
Bérner Zambrano Eraso
Carlos Manuel Meisel Vergara
Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Fabián Gerardo Castillo Suárez
Feliciano Valencia Medina
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Mauricio Gómez Amín
María del Rosario Guerra de la Espriella
Amín Escaf Miguel

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muy buenos días compañeros, invitados especiales, al Senador y compañero citante Jorge Eduardo Londoño, a los funcionarios de Gobierno que nos acompañan, tengan todos una cordial bienvenida a este debate, señora secretaria por favor sírvase a llamar a lista e informarnos qué clase de quórum tenemos.

Secretaria, doctora Sandra Ovale García:

Sí, señor Presidente.

Amín Escaf Miguel	
Castillo Suárez Fabián	
Cepeda Sarabia Efraín	presente
Fortich Sánchez Laura	presente
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	Presente
Londoño Ulloa Jorge Eduardo	Presente
Meisel Vergara Carlos Manuel	Presente
Pacheco Cuello Eduardo Emilio	presente
Castilla Salazar Jesús Alberto	
Zambrano Erazo Bérner	Presente.

En el transcurso de la Sesión asisten los honorables Senadores:

Mauricio Gómez Amín; Fabián Castillo

Secretaria:

Señor Presidente quiero informarle que tenemos que tenemos el quórum decisorio con siete (7) Senadores presentes en la sesión de la mañana de hoy señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias por favor lea el Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente, el Orden del Día para la sesión de hoy 26 de marzo del 2021.

I

Llamado a lista y verificación de quorum

II

Lectura y aprobación del Orden del Día

III

Consideración y aprobación las actas 21, 22, 23 y 24 de la legislatura 2019-2020 y las Actas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 de la Legislatura 2020 2021 todas enviadas a cada uno de los honorables Senadores.

IV

Citación al señor Ministro del Interior, doctor *Manuel Daniel Palacios*, al señor Ministro de Hacienda, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*, al señor Director General del Departamento de Planeación Nacional, doctor *Luis Alberto Rodríguez*, se invita a la señora Directora de la DIAN, a la señora Directora del Agustín Codazzi, a representantes de la Federación de Departamentos, de Esquemas Asociativos de las RAP, de las Áreas Metropolitanas y Esquemas Asociativos Supra municipales, esta proposición fue aprobada en la sesión del 18 de septiembre y presentada por el Honorable Senador *Jorge Eduardo Londoño*, esta proposición señor Presidente tiene como cumplimiento al pacto 16 del Plan Nacional de Desarrollo, Pacto a la descentralización conectar territorios Gobierno y poblaciones y el funcionamiento de los Esquemas Asociativos Territoriales del país y se hará en términos de los cuestionarios que fueron enviados a todos y cada uno de ustedes honorables Senadores.

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Presidente:

En consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobado señor Presidente sin ningún voto negativo.

Presidente:

Entonces, aprobemos las actas que están pendientes y someta la votación

Secretaria:

Señor Presidente, si han sido anunciadas las actas no tenemos un voto negativo las actas por lo tanto han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día Sandra.

Secretaria:

Sí señor Presidente, la citación al debate de control político presentado por el Honorable Senador Eduardo Londoño.

Presidente:

Para claridad de todos y por supuesto para ir en concordancia con lo que usted pretende Senador Londoño, para ordenar esto vamos a darle el espacio a usted como Senador citante ¿cuánto tiempo cree que necesita?

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Yo creo que unos 20 minutos Presidente.

Presidente:

Entonces empieza el Senador citante el doctor Jorge Eduardo Londoño, luego de acuerdo a los invitados que estén inscritos para participar, también cuadramos

el tiempo, yo les agradecería que se inscribieran por el chat del ZOOM para saber más o menos, primero el orden y saber también cuántos están inscritos para poder dar el tiempo, después los compañeros de la Comisión que lógicamente quieren intervenir y por último los funcionarios del Gobierno, veo que está pidiendo la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente, muy buenos días, Presidente hay unas proposiciones radicadas para unos debates de control político, entonces también le iba a agradecer si las pone en consideración, hay unas que yo radiqué para que se realicen en el municipio de Marsella Risaralda, un seguimiento a ese reconocimiento de la UNESCO del paisaje cultural cafetero colombiano como patrimonio de la humanidad, porque se cumplen los 10 años de dicho reconocimiento, entonces está radicada en la Secretaría para en el momento que usted considere se ponga en consideración, gracias Presidente.

Presidente:

Sí por supuesto está en el Orden del Día Sandra lo que propongan los compañeros.

Secretaria:

Señor Presidente si usted le parece podríamos a probar en este instante las dos proposiciones para que queden aprobadas por el quórum que tenemos en este instante decisorio.

Presidente:

Me parece perfecto entonces hagámoslo así antes de empezar el debate.

Secretaria:

Señor Presidente tenemos dos proposiciones, cítese al debate de control político al señor Ministro de Cultura doctor Felipe Buitrago, invítese a los señores Gobernadores de Caldas, de Risaralda, de Quindío y del Valle del Cauca; al Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros y al Gerente de la RAP Eje Cafetero y al doctor Luis Guillermo Ramírez con el objetivo de evaluar el avance de la declaratoria del paisaje cultural cafetero Colombiano en patrimonio de la humanidad; solicitó que dentro de lo posible dicho debate sea en forma presencial en el municipio de Marsella Risaralda y se gestione su transmisión por televisión, ha sido presentada esta proposición con el cuestionario anexo señor Presidente y la siguiente proposición, cítese al debate de control político al Director de Planeación Nacional y al Director del Fondo Nacional del Turismo, en control político para que se presenta y se revise los avances del pacto territorial del Golfo de Morrosquillo, estas son las dos proposiciones que tengo radicadas en la secretaría señor Presidente.

Presidente:

Vamos a someter las dos proposiciones, hay alguien que tenga algún voto negativo o quiera participar sobre las proposiciones.

Secretaria:

No señor Presidente, han sido aprobadas por el momento por unanimidad.

Presidente:

Quedan aprobadas las dos proposiciones, entonces continuemos con el debate tiene la palabra el Senador Jorge Eduardo Londoño.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Presidente muchas gracias y un saludo muy cordial efusivo y cariñoso a todos y cada uno de quienes asisten

a esta convocatoria, que como siempre lo digo es con nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro, el tema del ordenamiento territorial es quizás el tema más importante dentro de cualquier Constitución, dentro de cualquier organización de Estado, no es de poca monta, sin embargo nosotros a través de la historia pues no le hemos dado la relevancia que ella merece y seguramente vemos los resultados de un Estado descuadrado, de un Estado que institucionalmente no tiene ninguna eficiencia eficacia y efectividad en las regiones y que obviamente es histórico, yo lo que siempre planteé sobre el ordenamiento territorial hago hincapié en que no es culpa ni de este Gobierno ni del pasado, si no es culpa de una historia que viene casi desde 1886, celebró pues que finalmente después de tantos meses hayamos podido realizar este debate de control político, obviamente hubiésemos querido que los titulares de las carteras estuvieran acá, pero no fue posible por más que se insistió, por más que se hizo todo por parte de la mesa directiva y ese pues es un indicativo y es otro argumento más para entender porque el ordenamiento territorial no es tan importante para los gobiernos centrales, es como si eso formará parte del paisaje y no fuera algo sustancial, vamos a hacer una presentación, quiero saludar muy especialmente a Óscar Hernández, dirige Asocentros que fue quien ayudó y nos inspiró para hiciéramos este debate de control político, entonces el debate Presidente lo vamos a desarrollar según este itinerario, primero la relevancia y el rol del Plan Nacional de Desarrollo en nuestro ordenamiento, que es indudable, los planes de desarrollo pues son una hoja de ruta, son una brújula para que la ciudadanía sepa hacia dónde van los gobiernos y pues también para que nosotros los ciudadanos podamos evaluar la gestión de ese Gobierno, de acuerdo con sus propios lineamientos y con la ruta pues que ellos trazan, cómo es la estructura del pacto por la descentralización que planteaba puedes conectar los territorios, los gobiernos y las poblaciones, pues se planteó que debían ocuparse de cinco líneas principales [problemas de conexión, sigue con su exposición el Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa].

Decíamos que la estructura del pacto tenía esas cinco características, íbamos en la cuarta planteando que los gobiernos territoriales capaces y efectivos y existían unos instrumentos e información para la toma de decisiones que promuevan el desarrollo regional, pasemos a la diapositiva 4, la metodología es entonces cómo va el avance del pacto, es lo que sustancialmente nos convoca hoy Presidente, entonces pues estableceremos una metodología es bueno y es pertinente plantear que llevamos 2 años y 7 meses de Gobierno, es decir ya vamos en el 64.6% y es decir que la cuenta es una cuenta regresiva, uno de los inconvenientes que tendrá nuestro debate Presidente es la tardanza con que se efectuó el debate y entonces seguramente nos desactualizada algunos temas, para los efectos del análisis que vamos a hacer entonces se tomarán los índices alcanzados como un 100% absoluto y es bueno advertir que hay una inconsistencia y es que en el cálculo del avance del cuatrienio muchas veces se contabiliza la línea base, generando una percepción distorsionada del avance real, vamos a ver algunos indicadores muy rápidamente para concluir que sustancialmente en este punto del Plan de Desarrollo va un poco retrasado, en el primero por ejemplo, si ustedes miran el índice de gestión de proyectos de regalías la línea base de ese indicador era del 68.5% y la meta para el cuatrienio es del 70% es decir en el año 2019 se presentó un aumento en el índice del 70.8 que superó la meta del cuatrienio, no obstante, el último reporte al 2020 corresponde al 45.16, es decir una extensible disminución de la línea base, si bien es cierto, en el 19 hubo un avance en el 2020 hubo una

ostensible disminución; esta línea planteaba el estimular tanto la productividad como la equidad a través de la conectividad y los vínculos entre la ciudad en el campo, miremos que por ejemplo el indicador de vía terciaria mejorada y construida está en un 174%, pero es una meta poco ambiciosa porque planteaba no más de 100 km anuales de vía terciaria mejorada y construida y 100 km anuales pues para el Estado es muy poco.

Yo recuerdo cuando fui gobernador nosotros hacíamos 100, 200 kilómetros en el cuatrienio, entonces era una línea base muy poca y por eso presenta este avance, continuemos, esta línea que tiene que ver con el desarrollo urbano y sistema de ciudades para la sostenibilidad, la productividad y la calidad de vida, esta línea tiene un avance del 48.65% con una línea base del 0%, esta diapositiva 10 lo que nos plantea es, que de manera consolidada podemos afirmar que realmente el pacto de acuerdo con los indicadores planteados y descontados las líneas base que es lo que nos parece grave, Presidente es que solo tiene un avance del 39.8%, algo que de verdad es bien preocupante, porque es un avance muy muy mínimo, diapositiva número 11, bueno entramos ya en materia y la pregunta es ¿cuántos esquemas y figuras asociativas territoriales tiene nuestro ordenamiento?, según la respuesta del Ministerio del Interior, tenemos 13 figuras asociativas, pero nosotros hemos podido identificar que hay 21 figuras asociativas, lo preocupante y es la pregunta al representante del Ministerio del Interior es que, la cartera que tiene a su cargo pues este tema de las figuras asociativas, no sepa cuántas figuras asociativas hay en nuestro ordenamiento, miren las figuras que aparecen ahí y que ustedes las podrían mirar, Regiones Administrativas y de Planeación; Región Administrativa y de Planeación Especial; Regiones de Planeaciones y Gestión; Asociaciones de Departamentos; Asociaciones de Distritos Especiales; Provincias Administrativas y de Planificación; Asociaciones de Municipios; Contratos Plan; Zonas de Inversión Especial para Superar la Pobreza; Áreas Metropolitanas; Asociación de Áreas Metropolitanas; Comités de Integración Territorial; Región Entidad Territorial; Pactos Territoriales; Región Metropolitana de Bogotá; Convenios Interadministrativos; Alianzas Estratégicas Fronterizas; Asociación de CAR; Asociación Público Privadas; Agencia de Desarrollo Económico Social y como si fuera poco, algo a lo cual nos opusimos con vehemencia cuando discutimos el proyecto de regalías, creamos otra figura y otro esquema asociativo territorial que fue el de Regiones del Sistema General de Regalías.

Qué problemas tienen tantos esquemas asociativos, regresando pues a la filmina anterior para terminarla y es que tantos esquemas asociativos, pues lo que hacen es que se dispersen los recursos y los esfuerzos para que el Estado Central pueda llegar a los territorios, con 21 esquemas asociativos, colegas Senadores y Senadoras, es imposible que cualquier dinero pueda alcanzar; los esquemas asociativos y de autonomía territorial tienen un potencial en el desarrollo territorial, tienen un potencial en el desarrollo social y económico del territorio, son espacios participativos de integración y de construcción colectiva y son instrumentos de gestión pública a nivel territorial, pero cuáles son los retos fundamentales, pues que haya financiamiento, que haya seguridad jurídica, que es sustancialmente el tema que hoy nos convoca y pues que haya un reconocimiento de todos estos esquemas, pero fijémonos que con tantos esquemas asociativos, pues va a ser difícil, primero financiarlos a todos, segundo que haya una seguridad jurídica y tercero pues que se reconozcan, como se van a reconocer tantos esquemas asociativos, yo creo que eso es fundamental y sustancialmente imposible.

Vamos a hacerle una proposición a la Comisión, pues para que se haga un monitoreo y para que nosotros podamos acompañar todos los avances del pacto que nos parece que son fundamentales, en nuestro recinto en el Capitolio hay una frase que siempre me ha llamado la atención y es la de que *“la centralización y el despotismo nacieron el mismo día y con ellos la miseria e ignorancia de las multitudes”* esta frase de Manuel Murillo Toro que la pronunció en el 64, está en el recinto del Congreso de la República, las preguntas entonces para concluir Presidente son: ¿si el país puede contar con que al finalizar el Gobierno los indicadores del pacto 16 van a estar al 100% de avance?, Viceministro los Esquemas Asociativos Territoriales, son figuras claves para el desarrollo territorial, ustedes cuando hicieron el diagnóstico en el Plan Nacional de Desarrollo, detectaron muchas problemáticas y una de esas problemáticas era la inseguridad jurídica, ustedes lo decían textualmente y detectaron que una de los grandes problemas era la multiplicidad de competencias y responsabilidades, con lo cual estoy de acuerdo, porque hay muchos niveles de Gobierno y hay una dispersión normativa que es impresionante, llevamos casi un 70% del cuatrienio y han pasado ya casi dos años desde la sanción de la ley 1955 del 2019, y no me explico y es la pregunta fundamental para el Viceministro del Interior, cómo es posible que el borrador del decreto lleve cuatro meses desde su publicación y que no se haya adoptado una reglamentación, incluso en días pasados presentamos un derecho de petición y la doctora Corzo, la Directora de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio, contestó que todavía estaba en las últimas revisiones, es increíble que para un decreto nosotros gastemos cuatro meses Viceministro, si hay necesidad de ayuda nosotros tenemos en UTL, y seguramente en la Comisión de Ordenamiento Territorial hay gente que podría colaborar, pues para que se decretó finalmente se ha publicado y pues podamos nosotros avanzar, yo invito de la manera más respetuosa al ministerio para que se comprometa con los representantes de los Esquemas Asociativos que hoy nos acompañan y para que usted por favor le dé una fecha cierta de cuándo vamos a contar con esa reglamentación, porque país está reclamando urgentemente este marco normativo, es importantísimo y es vital que nosotros tengamos esa seguridad jurídica que ustedes indudablemente y con mucho tino planteaban como un problema para los diferentes Esquemas Asociativos, es sustancialmente esto Presidente y muchas gracias por el uso de la palabra, y por la posibilidad que nos dan de plantear estas inquietudes.

Presidente:

Gracias a usted doctor Londoño, entonces vamos a hacer lo siguiente, le vamos a dar la palabra a los invitados al debate por 5 minutos, en el orden que me lo están mandando la doctora Sandra y entonces tiene la palabra Camilo Lloreda Gerente de la RAP Pacífico.

Gerente de la RAP Pacífico, doctor Camilo Lloreda:

Presidente muchas gracias y feliz día para todos los honorables Senadores de la Comisión a la doctora Sandra, a todos los miembros presentes del Gobierno nacional, básicamente quería anotar varios temas conforme digamos a unas reflexiones, el doctor Londoño ahorita lo explico muy bien, hay una preocupación frente algunos compromisos que se dan a través del Plan Nacional de Desarrollo y que vemos con preocupación, pues hay ciertos retrasos, lo primero es que si bien la ley asigna funciones a los Esquemas Asociativos Territoriales, especialmente a las RAP, aún queda en deuda cómo se materializan esas funciones, el tema digamos de la financiación el Senador Londoño lo decía ahorita muy claro, pues dijimos oiga

démosle dientes a la RAP, miremos los mecanismos pero al final el tema de cofinanciación vemos cada tanto cómo se crean ese aparato desde lo nacional con entidades descentralizadas y eso está muy bien, pero estamos en la posición de poder cofinanciar estos sistemas asociativos, ojalá por cada peso que pusiera el territorio a través de sus asociados el Gobierno nacional pusiera otro peso adicional y yo creo que ahí sí no estamos hablando de muchos recursos que tendría que erogar el Gobierno para esta función.

Lo otro es el tema digamos, hay una función que se le dieron y aplaudimos mucho en su momento, cómo fueron por ejemplo, el sustentar ser la secretaria técnica de los OCAD regionales, nosotros fuimos la primera y la única durante ese año transitorio que sustento ese cargo y además lo hicimos digamos con gran altura y no lo digo yo como gerente, si no lo dicen los cuatro Gobernadores de mi región y fuera de eso lo sustentan las cifras, fuimos la región que más proyectos aprobó durante el año pasado, año de inicio de pandemia y se aprobaron más de 412 mil millones de pesos, incluidas unas actividades de verificación de requisitos que antes no existían y que por primera vez le tocaban a las secretarías técnicas, y eso lo aplaudimos y lo corroboramos nuevamente con creces, pero más allá la modificación al Sistema General de Regalías nos quitó rápidamente a menos de 10 meses de haber iniciado la labor esa distinción, pues ahí no entendemos al final digamos el avance puntualmente, se nos da durante 10 meses y se nos quita rápidamente entonces, ahí quedó en el aire el tema de la Ley de Regiones, otro de los puntos que quería resaltar, es el tema de la financiación vuelvo y lo digo, la preocupación del Gobierno nacional en ese momento y el compromiso fue que de manera posterior a la promulgación de la Ley de Regiones y conforme a la misión de descentralización íbamos hablar del tema de financiación, y dijimos perfecto, la misión de descentralización no ha avanzado en los términos requeridos, pero más allá hemos puesto sobre la mesa una herramienta fundamental que es una herramienta del mismo Gobierno a través del Plan Nacional de Desarrollo, que son los pactos territoriales.

Es decir, una cosa tiene que ver con la otra, generan digamos un esquema asociativo en sí, pero tiene que ver con la financiación del territorio y es una herramienta que el mismo Gobierno vuelvo y repito promueve, entonces, al final lo que queríamos hacer un pacto por el Pacífico, no fuimos nosotros los que buscamos inicialmente el pacto, una directora puntualmente es directora en este momento de Planeación Nacional nos buscó y nos propuso hacer un pacto, llevamos remando más de año y medio en este propósito y no lo hemos logrado y se nos mandan mensajes que el tema es de recursos a propósito de la pandemia y estos recursos tienen que estar enfocados para la reactivación, pero me pregunto yo, y creo que no lo preguntamos todos los gerentes de los esquemas asociativos, que mejor manera de reactivar digamos el territorio con proyectos de reactivación económica puntualmente, con los cuales le hemos mandado a Planeación Nacional, ya estamos listos y con los recursos que tienen digamos anualmente el Gobierno nacional, entonces esa es la mejor herramienta y no ha funcionado, básicamente para resumirle, entonces el tema de pactos territoriales ahí hay una necesidad, el Gobierno nacional tiene un compromiso de hacer 9 pactos lleva apenas 4 pactos, ninguno por ahora en la Región Pacífico, ahí hay un mensaje digamos contundente y el otro el tema de los observatorios, también hay una meta muy concreta de llevar a cabo 4 observatorios a nivel nacional y no lleva uno hasta el momento, hay un 25% que estamos en discusión con el DNP, de que se trata, nos están ayudando hay que decirlo, yo no voy a negar, aquí hay apoyo

del Gobierno nacional, pero nos quedamos corto para esto, entonces Presidente y honorables Senadores de la Comisión, queremos que esto avance, pero tenemos año y medio de retraso y humildemente le decimos estamos haciendo ingentes esfuerzos con nuestros Gobernadores, pero necesitamos del concurso del Gobierno nacional, con esto cierro rápidamente señor Presidente, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias a usted doctor Lloreda, tiene la palabra la doctora Manuela González de Áreas Metropolitanas por 5 minutos.

Secretaria:

Presidente parece que tuvo un problema, si quiere puede continuar con el siguiente mientras se conecta.

Presidente:

Bueno tiene la palabra doctora Sandra Castro de la Federación Colombiana de Municipios.

Federación Colombiana de Municipios, doctora Sandra Castro:

Presidente honorables Senadores y señora secretaria e invitados buenos días, muchísimas gracias por esta invitación voy a compartir una presentación, pero unimos señor Presidente y Senador Londoño que tiene la iniciativa en este debate, en la preocupación por la demora en la expedición de ese decreto de la reglamentación de los esquemas asociativos, ese decreto reglamenta el artículo 249 de la Ley 1955 y es vital para tener un primer paso, sobre todo en el registro de esquemas asociativos y su participación en el Sistema General de Regalías, el decreto no va a solucionar todos los retos que tiene la asociatividad en Colombia, pero si lleva demasiado tiempo para su expedición, el Ministerio del Interior ha hecho algo que es muy bueno, que es escuchar en varias ocasiones las propuestas nuestras y las propuestas de la red de esquemas asociativos que hemos presentado, pero en esa muy buena disposición también ha extendido demasiado el tiempo y eso ha sido perjudicial, nosotros también le pedimos un muy comedidamente a las autoridades involucradas que puedan realmente expedir el decreto, ahora, cómo les mencionaba el decreto no va a solucionar todos los problemas de los esquemas asociativos y es increíble, miren realmente en la Federación desde que empezó este periodo el incremento que hay en el interés de los alcaldes para constituir esquemas, porque han entendido cada vez más que necesitan trabajar asociadamente para obtener mejores resultados, pero tienen problemas definiendo el objeto contractual, definiendo para que se quieren asociar, y para qué sirve cada tipo de esquema asociativo y para que nos sirven y esto es fundamental a la hora pues de constituir esquemas y en esto nos han pedido mucho apoyo, falta también concreción de resultados por supuesto en la ejecución, tienen una excesiva vulnerabilidad financiera los esquemas asociativos y en esto nosotros también concordamos que debe haber un instrumento desde la Nación, que ayude a financiar los esquemas porque es que finalmente los esquemas son instrumentos de desarrollo territorial y esto es interés fundamental del nivel nacional, hace parte de esos pactos por la descentralización que están en el Plan de Desarrollo.

De manera que hay también digamos un cierto aire de pérdida de confianza de los actores involucrados en los esquemas, lo cual nos parece muy dañino, porque los esquemas en los países que hemos estudiado con la ayuda de la red Finder, los tipos de asociaciones son digamos instrumentos fundamentales para fortalecer justamente las políticas de desarrollo de los gobiernos ocasionales, luego es importantísimo recuperar esa confianza en los

esquemas y por supuesto también el problema de la falta de continuidad en las entidades, voy a pasar muy rápido por estas estrategias que proponemos, igual vamos a dejar la presentación, pero la primera es que haya realmente incentivos para la cooperación intermunicipal, que es finalmente lo que está reflejando los esquemas asociativos con un fondo que venga financiado desde el Presupuesto General de la Nación, que podrían ser eventualmente concursable algo similar a lo que existe en el Sistema General de Regalías y por supuesto para ello va a ser indispensable ese sistema de registro que debe surgir con el decreto que está en discusión, la asociativa puede servir para la convergencia territorial, para reducir las disparidades en materia de desarrollo económico social ambiental y por ello estas apuestas deberían estar consignadas como en una batería de indicadores, que podría estar perfectamente administrado por el DNP, pero que debería medir esos resultados en materia de convergencia, debería también la asociatividad servir a la innovación en la gestión pública de los municipios, por supuesto, también de los departamentos, no circunscribiéndose a actividades tradicionales que han venido realizando, que son muy importante como las obras públicas, como los servicios públicos, sino que incursione en competencias nuevas como de hecho viene ocurriendo en otros países, competencias como la gestión del riesgo, como la promoción de industrias creativas, como el diseño de estrategias para la transformación digital, tecnológica, la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, la atención especializada a población vulnerable, la producción de energías limpias, la gestión de residuos sólidos.

Entonces, solamente voy a cerrar reiterando la necesidad de fortalecer desde la Nación la capacidad administrativa de los esquemas asociativos, igualmente con recursos que podrían provenir de este fondo que mencionamos al principio, requieren estar orientados a la administración de estos distintos formas de asociatividad, con lo demás en la presentación que dejamos hay una recopilación de experiencias, una recopilación de las principales problemáticas y todas estas propuestas que queríamos mencionarles muy rápidamente, con el ánimo de que en primer lugar podamos impulsar ese decreto que lo necesitamos, pero que podamos impulsar una política de asociatividad territorial más grande, más estructural y en el que esté puesta, por supuesto, todo el interés y la prioridad y la voluntad de la nación, muchas gracias.

Presidente:

Gracias a usted doctora Sandra, la doctora Manuela González de Área Metropolitana logró reincorporarse.

Secretaria:

No, señor Presidente, puede continuar con el otro participante.

Presidente:

Bueno, entonces continuemos con el doctor Óscar Hernández, tiene la palabra por 5 minutos doctor Hernández.

Óscar Hernández:

Gracias, Presidente, cordial saludo a usted señor Presidente a los honorables Senadores a los funcionarios del Gobierno nacional aquí presentes y demás invitados, un especial reconocimiento al Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, por ser el promotor de este importante evento que considero yo es un evento de construcción de país desde la base, en ese orden de ideas me voy a permitir simplemente referir que llevamos más de 30 años de historia de la construcción de territorios desde el decreto 1333 del 86, pasando por el artículo primero y 288 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136, la ley 1454

del año 2011 y finalmente llegando a la ley 1955 del año 2019, es importante Presidente y demás Senadores, hacer un reconocimiento también a la construcción colectiva que ha venido planteando el Gobierno nacional en cabeza del Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación, justamente uno de los temas centrales de discusión hoy, es el desarrollo del artículo 249, es decir el decreto que reglamenta este artículo 249 de la ley del Plan Nacional de Desarrollo y porque hago alusión, porque prácticamente el año pasado Presidente el año 2020 con el Ministerio, con el Departamento Nacional de Planeación y con el apoyo también de la Federación Colombiana de Municipios, estuvimos trabajando de una manera mancomunada en la estructuración de ese decreto que reglamenta este artículo 249, luego creemos que ese decretó en el mes de diciembre cuando fuimos convocados por el Ministerio a una reunión en Bogotá, el decreto quedó prácticamente finiquitado, ya se hizo la publicación en la página del Ministerio y la verdad vemos con preocupación que desafortunadamente su publicación ha demorado o ha tardado más de lo esperado, lógicamente en contra de los intereses de los esquemas asociativos territoriales, me parece importante también Presidente resaltar que los esquemas asociativos territoriales tal como lo refiere el artículo 10 de la ley 1454 del año 2011, son importantes para la construcción de territorios, para la construcción de país, en ese sentido aquí podemos entender rápidamente que pasa con un país que ha venido siendo o desarrollándose sobre la base de una macrocefalia Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, el Covid-19 hoy nos desnudó que efectivamente la provincia, los municipios de este país que son más del 90%.

Precisamente en temas sensibles para el desarrollo y la calidad de vida de los colombianos pues no tienen ninguna posibilidad, en temas de salud, de educación, de agua potable, de saneamiento básicamente, estamos abandonados entonces, en ese sentido tiene una razón de ser los esquemas asociativos territoriales, no podemos seguir construyendo país como un *collage*, Presidente, tenemos que entender que hay unas dimensiones económicas, sociales, culturales, ambientales, supramunicipales y por economía de escala nosotros no podemos seguir entendiendo cómo se hace una actualización POT desde la perspectiva meramente local en un escenario político administrativo que está establecido para un municipio, es claro que las dimensiones económicas, ambientales, sociales y culturales traspasan ampliamente ese límite político administrativo, y eso exactamente conlleva a la posibilidad de entender la razón de ser de los esquemas asociativos territoriales Presidente, entonces en ese escenario me parece que los esquemas asociativos territoriales son el mejor referente para buscar equilibrio territoriales, no podemos seguir pensando que los municipios categoría 6, que son más del 90% de los municipios de este país, sigan trabajando con unas mínimas finanzas y con unos mínimos recursos humanos, pensando en su desarrollo cuando eso es absolutamente imposible, acá tiene una razón de ser la asociatividad, la suma de esfuerzos, lo ha planteado como una razón importante en ese sentido, los esquemas asociativos, Presidente, no se establecen para convertirse en una máquina de hacer política, los esquemas tiene dos razones específicas, ordenar el territorio y la segunda promover el desarrollo su regional subregional o regional, entonces en ese orden de ideas Presidente me parece importante que queden claras dos cosas que ya las refirió muy bien el Senador Jorge Londoño primero financiamiento, estamos de acuerdo con lo que plantea en el entendido que debemos buscar y es necesario el apoyo nacional y lógicamente como lo establece el Decreto 1333 de 86,

es importante que los departamentos también asuman una parte de los esquemas asociativos territoriales, es fundamental el tema de la seguridad jurídica, muchos de nuestros colegas tienen hoy muchos problemas que no tienen seguridad jurídica y lógicamente eso afecta el normal desarrollo.

Y finalmente Presidente tiene que haber un reconocimiento, nosotros hoy existimos en el Ministerio del Interior y en el Departamento Nacional de Planeación, pero vamos a los ministerios y en los ministerios en las listas de chequeo no existimos, allá nos dicen que existe el municipio del departamento pero los esquemas asociativos no existimos, entonces en ese escenario Presidente pues, no somos sujetos de financiación de nuestras iniciativas, entonces yo sí quiero Presidente que en ese contexto el Gobierno nacional, asuma un papel importante para que nosotros efectivamente existamos no afectivamente sino efectivamente, realmente existamos y participemos de los escenarios nacionales y regionales, cierro con esto me pareció muy importante como lo establece el Senador Jorge Londoño Ulloa, que el Gobierno nacional asuma la responsabilidad de profundizar la descentralización administrativa, el Gobierno el Presidente de Duque avanzó y ustedes en el Congreso de la República avanzaron seriamente para ayudarle a los esquemas asociativos territoriales, de ahí que podemos mirar la ley 2056 la nueva ley de regalías Presidente, estamos ahí, pero necesitábamos cómo participar, también está el decreto 1821 que reglamente la ley del Sistema General de Regalías también estamos ahí Presidente, pero si no tenemos decreto reglamentario, pues no vamos a poder participar, gracias Presidente.

Presidente:

Gracias a usted doctor Hernández, tiene la palabra la Federación de Municipios litoral Pacífico el doctor Giovanni Córdoba.

Secretaria:

Señor Presidente quiero registrar la presencia del Senador Alberto Castilla en la sesión para que quede registro.

Presidente:

Por supuesto que sí, entonces tiene la palabra el doctor Giovanni Córdoba se encuentra en plataforma.

Federación de Municipios litoral Pacífico, doctor Giovanni Córdoba:

Buenos días Senador yo simplemente quiero decir que la posición de la Federación está muy muy bien recogida en las palabras que acaba de comentar el representante Óscar Hernández de la región de la asociación de municipios del área centro Tolima Centro, le agradecemos sus palabras doctor Óscar Hernández y acogemos a su posición en esta intervención, muchas gracias.

Presidente:

Gracias a usted doctor Córdoba, tiene la palabra la Federación de Departamentos el doctor Héctor Fabio Velasco.

Federación de Departamentos, doctor Héctor Fabio Velasco:

Muy buenos días Presidente y a todos los Senadores muchas gracias por esta participación, de parte del Director Ejecutivo doctor Didier Tavera un saludo muy especial, manifestar que la Federación Nacional de Departamentos ha venido liderando un trabajo muy importante con la descentralización, hemos trabajado en el acompañamiento técnico en la consolidación de las regiones administrativas y de planificación y dentro de eso también hemos venido acompañando las que están pendientes, dentro de esas esta la RAP Santander, la RAP

Llanos y la RAP Amazonía, teniendo presente que el año pasado hubo un gran punto cuando se adhirió Tolima a la RAPEje Cafetero y en esto pues hemos venido brindando ese acompañamiento, como también brindando el apoyo y asumiendo una postura frente al proyecto del Ley del Código Departamental que próximamente se va a probar por parte del Honorable Congreso de la República, desde luego que para nosotros el tema de la misión de descentralización por su naturaleza juega un papel determinante y en este momento pues nosotros hacemos un llamado muy respetuoso a que de conformidad al artículo 10 de la ley 1962 del 2019, en su párrafo cuarto, que específicamente nos dice frente a las atribuciones que el Gobierno nacional por medio del Departamento Nacional de Planeación, con la participación de los departamentos, conformará una misión de descentralización en los seis meses siguientes a la aprobación de la presente ley, esta misión contará con un plazo máximo de 18 meses para presentar al Congreso de la República, iniciativas constitucionales y legislativas para ordenar y redefinir la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales señaladas en el artículo 286 de la Constitución Política.

Obviamente nosotros resaltamos y además nos sumamos a la solicitud de brindar ese acompañamiento de ese nuevo decreto reglamentario de esta ley, pero para obviamente es clave que podamos tener esta conformación de la misión de descentralización de acuerdo a este artículo 10 y este párrafo que hemos citado, es clave que podamos tener esta misión de descentralización, la Federación Nacional de Departamentos ha venido con un equipo interdisciplinario construyendo unos documentos, realizando unos diagnósticos de la situación territorial de nuestro país y especialmente en torno a los 32 departamentos que son pues nuestros actores principales, esta misión de descentralización como la hemos venido trabajando como les digo hay un enfoque interdisciplinario muy importante, nos va a permitir redistribuir las competencias asignadas a los niveles de Gobierno, nos va a permitir analizar las cifras económicas y regionales mucho de lo que hemos escuchado acá del Senador citante y también de los otros intervinientes, y también asignarle los recursos de acuerdo a las competencias, no, esa regla fiscal para los Gobernadores que no es solo asignarles competencia a los Gobernadores, sino que esas asignación de competencias vayan también acompañadas de una asignación presupuestal, porque se asignan muchas competencias a nuestros Gobernadores, pero presupuestalmente no se asigna de la misma manera, también esto pues nos va a llevar a organizar el territorio y en esto pues nosotros queremos hacer un llamado a través de esta sesión, a que en conjunto con la Dirección Nacional de Planeación podamos trabajar conjuntamente y podamos conformar de acuerdo a este artículo 10 párrafo 4º de esta ley 1962 del 2019, podamos formar esa misión de descentralización, es un punto muy importante, recordemos que el artículo 1 de nuestra Constitución Política, si bien es cierto, establece que somos una República unitaria, también nos dice que nuestras entidades territoriales gozan de autonomía y ese gozar de esa autonomía, tanto administrativamente como fiscal, hace parte de que podamos fortalecer esa descentralización y obviamente acompañar a los esquemas asociativos, como las regiones administrativas y de planificación en su ejercicio y en su funcionamiento, hay puntos que han quedado especialmente en la nueva ley del Sistema General de Regalías, para las regiones administrativas de planificación, pero esto es necesario que venga acompañado del Gobierno nacional y que ellos sean unos actores importantes en el desarrollo y en la construcción de nuestros territorios, esas son pues las

palabras de la Federación y la verdad quiero agradecer mucho la participación señor Presidente muy amable muchas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias a ustedes apreciados invitados y compañeros, como no sé tenía claro cuánto iba a ser el número de las personas que iban a intervenir y me acuerdo que al doctor Lloreda y a la doctora Sandra Castro en su intervención pues tuvieron que apurar lo que tenían presentado, yo no sé si ellos quieren complementar algo antes que mis honorables compañeros intervengan, doctor Lloreda, doctora Sandra, si les faltó algo por exponer de este importante tema, que en este país lleva años sufriendo algunos aciertos y tropiezos también en todos los argumentos que ustedes han expuesto, yo creo que es un espacio que no se puede perder, por lo tanto si alguien tiene que complementar algo es el espacio y momento para manifestar la voluntad.

Óscar Hernández:

Presidente solamente dos temas que me parece relevante, el artículo 20 de la ley 1454 del año 2011, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, precisa la delegación de funciones, yo reiteró que tenemos un marco normativo amplio suficiente, tenemos la voluntad política, pero necesitamos la materialización Presidente, entonces en ese orden de ideas, sería importante avanzar en esa delegación de funciones para materializar los principios de la ley 152 del año 94, la ley del Plan de Desarrollo Presidente, en cuanto ajustar la complementariedad, la sociedad y la concurrencia de los escenarios públicos y no la competencia Presidente, porque uno de los temas que planteaba justamente el Senador Londoño, es que hay muchas dispersión de figuras o esquemas asociativos territoriales, entonces la idea es que desde el Gobierno se vaya precisamente ordenando ese desarrolló en los territorios y lógicamente resaltar que un instrumento importante es el que está contemplado en el artículo 249 o sea el decreto reglamentario, en cuanto a que es una excelente iniciativa del Gobierno nacional, tener el registro único de esquemas asociativos territoriales en cabeza del Ministerio del Interior, para que de manera mancomunada con planeación, vayan digamos definiendo la línea de acción que va a tener o el desarrollo que va a tener el esquema asociativo territorial en este país Presidente, muchas gracias.

Presidente:

Gracias a usted doctor Hernández, entonces tiene el uso de la palabra y pasemos a la intervención de los Honorables miembros de esta Comisión, tiene el uso de la palabra el doctor Eduardo Emilio Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco:

Muchas gracias, señor Presidente, un abrazo a usted y también a todos los colegas, de igual manera felicitar al Senador Jorge Eduardo Londoño por este debate de control político y quería de pronto acotar algunas precisiones, no sin antes introducir de la siguiente manera, los pactos son para cumplirlos, procedo de una generación que la palabra era suficiente y que lo dicho pactado no requería de testigos y que los pactantes se comprometían a convertir las palabras en hechos, no así, en esta generación, donde todo debe ser escrito publicado y demandar el cumplimiento, consideró que la exposición del Senador citante nos ha dejado un gran resumen y unas precisiones sobre los retos, financiamiento lógicamente, seguridad jurídica y reconocimiento, quiero no más añadir algunos aspectos que creo que esos retos urge la necesidad de iniciar y acelerar la ejecución de lo pactado y acojo particularmente la proposición del Senador citante, que esta Comisión monitoree y le haga

seguimiento a la ejecución del pacto, es urgente dedicar tiempo también, de igual manera el fortalecimiento de los esquemas asociativos territoriales en el país, porque así ha sido reclamado y expuesto en este momento y puedo yo terminar diciendo que la descentralización es más un enunciado que una realidad en nuestro país, este país sigue siendo todavía el centralista, creo que el camino hacia la descentralización debe ser más acelerado, es más un enunciado que una realidad la descentralización en nuestro país y por lo tanto la autonomía territorial es un espejismo que quizás de pronto en el futuro podamos verlo hecho realidad, muchas gracias, señor Presidente a todos los colegas y también al Senador citante.

Presidente:

Gracias a usted doctor Eduardo Emilio, tiene la palabra la senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente nuevamente a usted y a todo el equipo de la Secretaría y a los invitados un saludo especial, esta Comisión tiene un gran reto y es generar la conciencia en las instancias de decisión de política pública de la importancia de profundizar los procesos de descentralización, que no es solo como algunos lo han entendido delegar competencias, sino efectivamente que se asuman responsabilidades y que se dé esa autonomía en la toma de decisiones a muchas instancias del nivel local, del nivel regional, los pactos territoriales han sido una apuesta importante para que de manera coordinada poder llegar a las regiones y poder aunar esfuerzos, local, departamental y la Nación, pero lamentablemente en el caso que me está compitiendo que es el caso del Golfo de Morrosquillo y por eso hice la proposición de hacer un debate de control político sobre el tema, estamos encontrando que el Gobierno nacional tiene la disponibilidad, los recursos pero muchas de las responsabilidades están recayendo al nivel municipal y departamental y eso está volviendo lento el proceso de los pactos, ¿Por qué? porque seguimos adolecidos a pesar de que llevamos 30 años de trabajo, seguimos adolecidos de falta de capacidad de estructuración de propuestas, de gestión de proyectos de los niveles locales.

Entonces lo veíamos también en el tema de las regalías, cuando llegó este Gobierno había cerca de 8 billones de pesos sin ejecutar de regalías, entre otras cosas, porque no había proyectos, eso nos está llevando a que tenemos que fortalecer esa capacidad de organizar y estructurar los proyectos, por eso, las unidades, estos esfuerzos que está haciendo de armar regiones, de priorizar las regiones y aquí nos están acompañando algunos de ellos, de estas creación de las RAP, tienen que ayudar en esa labor también de orientación y de estructuración, por eso, esa nueva entidad que transformó al Fonade en el territorio, lamentablemente hoy no hace sino lo que les subcontraten otros, pero debería estar especializado en ayudar la estructuración de proyectos y la gestión de proyectos de las regiones, porque si no todos los esfuerzos de estos pactos territoriales se van a ver perdidos en su gran mayoría, ya estamos a un año de finalizar el Gobierno, a un año largo de finalizar el Gobierno y los compromisos tienen que acelerarse.

Tercer tema que me parece importante, logramos sacar en el Congreso en el período anterior una ley de regiones, yo sí soy de las que creo que hay que acelerar los diferentes esquemas, pero hay que darles las herramientas en el presupuesto del año pasado habíamos introducido una proposición, para que se les asignara un recurso, lamentablemente no nos avalaron, pero tenemos que seguir, tenemos que seguir de que estas instancias puedan contar con un recurso para esa labor de

estructuración, de coordinación, de gestión, sobre todo de esos proyectos que ya hacen parte de esas estrategias de pactos territoriales, que es focalización de inversiones hacia las regiones.

Yo quiero reconocer este debate que ha traído hoy el Senador Jorge Londoño, porque me parece fundamental que no perdamos de vista la responsabilidad que debe tener el Congreso de hacer seguimiento a esos esfuerzos de organización regional, de una ley de regiones, de motivar a municipios, alcaldías, para que se articulen y se articulen con el Gobierno nacional, así que celebro esta iniciativa, pero tengo esas grandes preocupaciones de que vamos a seguir sin poder avanzar de manera más expedita en la materialización de muchos de los proyectos que están contenidos en los pactos y la ciudadanía pues va a sentir lo que siempre se ha expresado, frustración frente a las propuestas, a las promesas y a la falta de ejecución, yo sí creo que estamos a tiempo para hacer una gran labor y por eso está Planeación Nacional aquí, de mirar como una entidad como un territorio articulada con Findeter, articulada con otras entidades del Estado, puede ayudar en esa labor de materialización de los proyectos y de gestión de los mismos, para que se puedan sacar adelante, gracias Presidente.

Presidente:

Gracias a usted apreciada Senadora, entonces démosle la palabra ahora ya que no veo más intervenciones de compañeros en el chat, no sé si alguno quiere intervenir, démosle la palabra a los funcionarios de Gobierno, tiene la palabra el señor Viceministro Juan Pablo Díaz Granados.

Viceministro del Interior, doctor Juan Pablo Díaz Granados:

Gracias, Presidente, inicialmente permítame entregar un saludo muy especial a la Presidencia del Senador Meisel, que tiene el honor de conducir este debate el día de hoy, así también al Senador citante doctor Jorge Eduardo Londoño, a los honorables Senadores de la República que nos acompañan en la mañana de hoy, a los invitados que han intervenido y a los demás asistentes a esta importante citación, preliminarmente presentó las excusas del Ministro Daniel Palacios quien por circunstancias de última hora, pero además, previamente comunicadas también a la Comisión a esta importante Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, manifestó su no asistencia y en tal virtud me ha delegado la responsabilidad de representarlo en este importante escenario, agradezco también al Senador Londoño por traer a colación en el día de hoy este importante debate que a todos nos preocupa, seguramente como ya lo han expresado ustedes y las preocupaciones son compartidas con el Gobierno nacional y particularmente con el Ministerio del Interior, cartera que representó en la mañana de hoy.

Yo quisiera antes responderles algunas de las inquietudes que ha planteado el honorable Senador Londoño, hacer unas afirmaciones de carácter general que me permiten también expresar un poco lo que ha venido sucediendo en el Ministerio del Interior, respecto de la articulación con las entidades territoriales y el fortalecimiento del proceso de descentralización y aprovechar el tiempo sin ánimo de ser repetitivo, simplemente para afirmar que parte de la misionalidad, por supuesto, de este Ministerio es el relacionamiento permanente y constante con las entidades territoriales, en todos sus niveles, así como con las figuras denominadas en los esquemas asociativos territoriales y ahí podíamos determinar rápidamente tres grandes niveles de intervención; un primer nivel de intervención que básicamente se subsume en la transferencia de

competencias, habilidades y capacidades a las entidades territoriales, a través de una serie de eventos y escenarios y fichas de inversión con las que cuenta el Ministerio, de tal suerte que departamentos, municipios, distritos, territorios indígenas y demás consideradas para esa categoría por la Constitución Política, reciban del parte del Gobierno nacional el apoyo correspondiente y la financiación correspondiente respecto de actividades que fortalezcan sus procesos y procedimientos de nivel local y nivel regional, es así como, por ejemplo, en el año 2019 a Gobernadores, alcaldes, diputados, concejales, ediles, miembros de junta de acción comunal y permítame citarlos también en este debate, porque me parece que son piezas claves de la representatividad en los territorios, pudimos en 20 departamentos capacitar a 2123 servidores públicos de esta naturaleza, 2020 fue un año particularmente especial, todos lo sabemos, por el fenómeno del Covid, por las circunstancias y limitaciones que impuso particularmente en el primer semestre del año 2020, pero luego en el año 2020 segundo semestre mientras aprendíamos a convivir con este enemigo silencioso.

Logramos llegar a cerca de 6.500 servidores públicos en un proceso que misionalmente le estaba dado al Ministerio del Interior a través repito, de sus diferentes direcciones y particularmente la de Gobierno y gestión territorial que tiene esa permanente interlocución con quienes hacen parte de nuestra pirámide organizacional de servidores públicos en las diferentes entidades territoriales; así también pudimos avocar una función que es de tipo consultivo, que se ejerce desde el Ministerio y destaco aquí por ejemplo, al Congreso que durante el 2020 se realizó con los Concejales, un Congreso Nacional de Concejales en todo el país, cerca de 1.300 concejales acudieron a él, la nueva realidad nos impuso que estos mecanismos virtuales pudieran ser aprovechados de mejor manera para llegar a los territorios menos fortalecidos en esa dirección; es un primer nivel de intervención para aprovechar el tiempo.

Un segundo nivel de intervención, no menos importante tiene que ver con la reglamentación como se ha dicho aquí, de diferentes instrumentos normativos que sobre el particular existen a efectos de poder llevar a cabo de mejor manera el proceso de descentralización que tanto se reclama; y el Gobierno nacional, el Gobierno del Presidente Iván Duque, a través del Plan Nacional de Desarrollo, ha establecido una serie de competencias, también ya mencionadas por varios de ustedes, que son objeto de reglamentación; antes de entrar quedamos en lo que puntualmente refiere, al artículo de Esquemas Asociativos Territoriales, permítame reivindicar alguna de las acciones que se han hecho precisamente en el marco de esa descentralización, en el decreto 900 por ejemplo del 26 de junio del 2020 por el cual se regula en alguna medida las Regiones Administrativas y de Planificación RAP son una muestra significativa del avance, que como lo decía el Senador Londoño en esta dispersión normativa que hemos tenido desde el momento mismo que se expidió la constitución del 91 hasta el día de hoy, obligan a una permanente revisión y a una constante evolución para ir concentrando de mejor manera y resumiendo, no por ellos simplificando resumiendo, toda la dispersión normativa que sobre el particular tenemos tanto para las entidades territoriales como para otros niveles de representación, ese Decreto 901 a muestra significativa de eso; actualmente por ejemplo estamos trabajando en los decretos reglamentarios de la ley de distritos especiales y nuevas categorías que seguramente ahora vamos a incorporar.

No voy a entrar en la discusión sobre un dato entregado por el Senador Londoño, porque ahí podemos

estar quedando en cuantos esquemas y figuras; primero esquemas y figuras asociativas son lo mismo, yo ahí tengo unas diferencias, creo que los esquemas están taxativamente reglamentados en la norma y pudiera decir por ejemplo, que lo que anteriormente se llamaban contratos plan, por efecto del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, hoy son conocidos como Pactos Departamentales, faltaron por mencionar algunas figuras importantes, una la que más en mi opinión personal, que es una figura creada por ustedes en el Congreso de la República en el año inmediatamente anterior, es un esquema asociativo territorial novedoso en la pirámide o en la estructura arquitectónica de la representación democrática del país, hablo puntualmente de la figura creada mediante el Acto Legislativo 02 del 2020 que creó la región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca y la elevó a una categoría de un Esquema Asociativo Territorial, pero sin perjuicio digamos de cuántas llegarán a ser y si por esquema podemos entender que es sinónimo de figuras, un poco lo que convoca al debate por supuesto es determinar en qué momento podemos tener la reglamentación respecto del decreto reglamentario del artículo 249 del Plan Nacional de Desarrollo que estableció esta figura de los Esquemas Asociativos Territoriales e introduce una serie de modificaciones y una serie de lineamientos a efectos de poder hacerlos mucho más dinámicos y autónomos.

Yo quisiera anotar lo siguiente, tanto con la Federación Nacional de Municipios, con Fededepartamentos, con el Senado de la República y con algunas otras entidades, se ha venido trabajando a profundidad en ese decreto desde hace algunos meses, la meta que tenemos en el Ministerio del interior, por instrucciones del Ministro Daniel Palacios es que a más tardar el 15 de abril tengamos expedido el decreto en virtud del cual se reglamenta el artículo 249 y 251 de la Ley 1955 del 2019 que es la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, dijéramos que estábamos en unas consideraciones finales, en unos análisis si se quisiera de actualización final y para responder puntualmente la pregunta Senador citante y por supuesto de quienes asisten a este importante citación, al 15 de abril tendremos expedida con seguridad ese instrumento normativo sobre cuál de todos y cada uno de ustedes ya conocen el contenido y no quisiera dejar reivindicar, repito.

Un tercer nivel que me parece muy importante y es las actualizaciones normativas que desde el Gobierno nacional estamos impulsando ante el Congreso de la República de tal suerte que la descentralización respecto de entidades territoriales y los esquemas asociativos sobre especial vigencia, me refiero en este momento a el impulso que estamos dándole por ejemplo, con Fededepartamentos a la revisión del régimen departamental que próximamente impulsaremos ante el Congreso de la República mediante un proyecto de ley así también con Asocapitales y Fedemunicipios a la actualización del régimen municipal, como bien saben ustedes honorables Senadores hace tránsito en el Congreso de la República una profunda modificación a lo que tiene que ver con los esquemas de Juntas de Acción Comunal y el propósito fundamental del Presidente Iván Duque, del Gobierno nacional, del Ministro Daniel Palacios, es fortalecer a las entidades territoriales en los Esquemas Asociativos Territoriales, perdón por la redundancia pero la figura me obliga a mencionarla completamente, de tal suerte que tengamos al final del cuatrienio totalmente cumplidas las metas del Plan Nacional de Desarrollo sobre esta materia nos establece, y cuando digo esta materia me refiero puntualmente al Pacto 16 del Plan Nacional de Desarrollo.

Esa dispersión normativa nos obliga a ello, el compromiso que tenemos con las entidades territoriales y

con los diferentes niveles de representación democrática y política, es un compromiso fundamental, bien se sabe que el Gobierno nacional y el Presidente de la República, es un Presidente de territorios, así lo ha dicho en todos y cada uno de los espacios que ha asistido y así lo ha reiterado el Ministro Daniel en cada una de sus intervenciones; de hecho en este momento, en el día de hoy, por ejemplo, habrá una sesión de trabajo más tarde tipo 11:30 de la mañana con la Junta Directiva de Asocapitales, permanente y fluida comunicación con quienes representan en sus confederaciones o federaciones a las entidades territoriales y en tal virtud ese borrador que hoy dijéramos existe sobre Esquemas Asociativos Territoriales, al 15 de abril estará expedido por el trabajo que ustedes han realizado por la última revisión que estábamos elevando en el Ministerio del Interior.

Con esto señor Presidente y aprovechando el tiempo permítame dejar rendida en esta primera etapa del debate, la posición del Gobierno nacional a partir del Ministerio del Interior, con el compromiso categórico y claro de seguir trabajando aunadamente con la Federación Nacional de Municipios, con Asocapitales, con Fededepartamentos, con las diferentes Alcaldías y Gobernaciones y con la totalidad de Esquemas Asociativos Territoriales constituidos hasta el día de hoy en el país, muchas gracias.

Presidente:

Gracias a usted, doctor Juan Pablo, tiene la palabra la doctora Amparo del Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación, doctora Amparo:

Presidente, muchísimas gracias, un saludo muy especial a los Senadores y Senadoras que integran la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y de Ordenamiento Territorial, a su Mesa Directiva, a su Secretaria la doctora Sandra, a los Viceministros y los invitados especiales, un saludo de nuestro Director el doctor Luis Alberto, él está muy atento y muy pendiente de poder contar y poder compartir con ustedes el trabajo que el Gobierno nacional ha venido realizando de la mano con las autoridades territoriales en el marco de nuestro pacto por la descentralización, entonces señor Presidente pues informar y dejar indicado que dimos respuesta rigurosa y juiciosa al cuestionario que nos fue presentado, dimos traslado a otras entidades por temas de competencia, pero lo valioso y lo enriquecedor de lo que vamos a presentarles a ustedes en esta presentación que voy a pasar muy rápidamente, es que no solamente es el trabajo que ha hecho el Gobierno nacional, sino de la mano y de la construcción con los territorios y con el Congreso de la República; muchos de los logros que hay aquí van de la mano con ese acompañamiento, esa visión que ustedes señores Senadores han tenido de lo que necesitan los territorios y eso es lo que de alguna manera hace más fuerte este tipo de iniciativas.

Entonces rápidamente en esta presentación quiero pasar sobre algunos temas, voy a pasar muy rápido ya que el Senador Londoño hizo una excelente presentación de lo que es el pacto, entonces aquí vamos a tener tres grandes ejes, que plantea el pacto, que hemos avanzado y en los avances tenemos cuatro bloques, donde hay uno central que digamos ha tomado un tiempo importante y en nuestra sesión de hoy, que es el tema de la asociatividad territorial y al final Senador Londoño, vamos a mostrar precisamente los resultados de cómo vamos en ese pacto por la descentralización, entonces aquí cerraremos con este punto para que veamos cómo es que vamos en este pacto por la descentralización.

Lo primero que hay que decir muy rápidamente, es que de que nuestro pacto por la descentralización tiene objetivos claves e importantes, aquí hay unas líneas de política, ya lo mencionó nuestro Senador Londoño, conectar territorios, fortalecer los vínculos entre ciudad y campo, aprovechar ese potencial productivo que tienen los municipios e incentivándolos al trabajo mutuo, al trabajo colaborativo para que generen los mayores impactos, avanzar en esa productividad en la implementación de instrumentos de financiación y obviamente pues fortalecer esa institucionalidad y como tenemos unas capacidades mayores como lo ha mencionado nuestra Senadora doctora María del Rosario, entonces aquí para mostrarles que en el marco de estas políticas, también de la mano, es muy importante que estas políticas vayan de la mano con herramientas y aquí quiero hacer una mención muy especial a la promoción y fomento de la asociatividad territorial, que es una herramienta muy poderosa y un instrumento que ustedes han visto aquí con todos los invitados especiales y que vamos a detallar un poco como el Gobierno nacional, confiando en esta estrategia ha venido apoyando y más adelante lo vamos a ver; política general de ordenamiento territorial, esta Comisión ha tenido un liderazgo especial y un reconocimiento especial a que en esa formulación de la política pública se ha avanzado de una manera importante, vamos a ver aquí en sus logros, dónde aquí ustedes han sido protagonistas de primera línea, actualización del catastro, ese es otro tema importante es una de las metas transformacionales del Gobierno, y vamos a ver esas implicaciones y esa utilidad tan importante que tiene esta política; agendas de desarrollo para la competitividad, sin duda es un tema central, vamos a mostrar aquí como vamos avanzado de la mano con las comisiones regionales de competitividad, el trabajo articulador no solamente es entre el Gobierno nacional y los territorios, sino también el sector privado, la academia, porque sin lugar a dudas es lo que puede transformar las realidades de los territorios, las regalías, gran trabajo que hicimos con el Congreso de la República, insumo importante para los temas de reactivación, nos ayudó a atender muchos temas de la pandemia el año pasado y aquí el Presidente cumplió con un compromiso muy importante para las regiones productoras y vamos a ver como también en la asociatividad no es un recurso ajeno a estos esquemas y lo vamos a ver más adelante, y los pactos territoriales ustedes ya lo mencionaron, también es un instrumento muy valioso, pero sin lugar a dudas hay que potenciarlo, hay que fortalecerlo y sobre todo como dice la Senadora.

Tenemos que ir detrás de esas capacidades cómo hacemos para que en esos proyectos pero sobre todo en esos proyectos pertinentes, esos proyectos que atiendan las vocaciones en los territorios, arrancamos aquí con este primer bloque sobre el tema de asociatividad, aquí muy rápidamente, pues ya ustedes lo han mencionado, solamente para decir que desde Planeación Nacional nosotros hemos dado un impulso muy importante en este tema, Óscar lo mencionó, Óscar un reconocimiento pues también para ti a ese trabajo que tú también has acompañado Óscar Hernández, porque lo que hemos logrado es porque lo hemos hecho de la mano con los territorios y pues sin lugar a dudas lo que le vamos a presentar es producto desde ese trabajo desde el DNP, asistencia técnica a esas iniciativas, le vamos a contar sobre ese kit de asociatividad territorial, fíjense que esto es parte de las tareas que tiene el DNP, como entregamos herramientas de apoyo a la gestión y aquí hemos avanzado de manera importante en ese kit de asociatividad territorial, nuestra tarea también es ser un facilitador, ser un enlace entre los diferentes niveles de Gobierno y sobre todo pues generar los lineamientos técnicos puntuales y

aquí aparece un tema muy importante que lo mencionó la Federación Nacional de Departamentos a través de Héctor Fabio, Héctor Fabio tú manifestaste un tema importante que es la misión de descentralización, estamos trabajando en eso una primera versión del decreto se trabajó el año pasado de la mano con ustedes, vamos a sacar en una nueva versión a comentarios, porque hubo unos cambios importantes y precisamente porque escuchamos las voces y nuestra tarea nuestra meta es que esta misión este ya instalada y que entre en su trabajo sobre el mes de junio.

Entonces les pido que estemos muy atentos a ese proyecto de decreto, dónde va a estar su conformación, donde va a estar todos los ejes que vamos a tratar, competencias, recursos, institucionalidad, dentro de los temas estratégicos que hay allí y un componente muy importante que tiene que ver con el tema de los grupos indígenas; aquí muy rápidamente nuestro Viceministro Díaz Granados lo mencionó, que en el tema de asociatividad territorial, aquí digamos está claramente el trabajo de ustedes señores congresistas que ustedes hicieron parte en este tema de la expedición de ley de regiones en la expedición de la ley 1962, obviamente en el ejercicio que acompaña al Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo, el Ministro mencionó la expedición del Decreto 910 metropolitanas y tenemos estos dos temas pendientes, el decreto de asociatividad y el decreto de áreas metropolitana, donde también ha habido un ejercicio muy importante, colaborativo de visiones diferentes compartidas para sacar estas iniciativas, nuestro Viceministro ya dio unas fechas y fíjese que ya lo mencionó el Viceministro, el estado actual de áreas metropolitanas está en Min Interior está en las revisiones importantes de Hacienda y el proceso de firma, ya está el de asociatividad territorial, fíjense que aquí habido un trabajo maravilloso de ese trabajo con la Federación de Departamentos, municipios, los esquemas asociativos y Planeación Nacional con el apoyo de GIZ, que contribuyó de manera importante en la construcción de esta iniciativa, lo mencionó nuestro Viceministro, está para trámite y él ya ha dado pues unas fechas tentativas para su respectiva aprobación, y el Decreto 900 que ya se mencionó aquí, que es lo relacionado con la reglamentación de funcionamiento de la RAP, en este punto a mi ex compañero de Planeación doctor Lloreda, nuestro director de la RAP, todo nuestro reconocimiento Camilo, porque ustedes han tenido un liderazgo en la región Pacífica.

Comentabas tú que perdieron un espacio como la Secretaría Técnica de los OCAD pero Camilo sin lugar a duda, tú vas a ser un referente, el trabajo que ha hecho la RAP, los Gobernadores de esta región, para precisamente trasladar esas capacidades que ustedes han adquirido, ser gestores del conocimiento y lo que mencionó nuestra Senadora también, ustedes pueden ser un apoyo muy importante al momento de orientar la formulación de esos proyectos estratégicos para región Pacífico, entonces creo que ustedes van a ser un referente muy importante para socializar esas lecciones aprendidas con el resto de Regiones Administrativas de Planificación que ya se han venido conformando y que mejor que la experiencia que puntualmente ustedes puedan dar en esta tarea.

Aquí rápidamente unos datos, Senador Londoño, usted mencionaba unos datos, nosotros aquí tenemos otros datos hago la claridad, que esta información que está aquí es de los 87 esquemas asociativos que están en esta diapositiva, es producto de una evaluación que hizo Planeación Nacional en el año 2018, esta información se ha venido nutriendo y alimentando con unas encuestas, con unos formularios de captura de información que hemos hecho a nivel nacional, obviamente el referente final va a ser cuando salga el decreto y cuando queden

registrados estos esquemas, esto para decirles que desde la perspectiva regional tenemos cinco regiones administrativas constituidas, una que está en proceso que es Santander, Héctor Fabio mencionaba algunas que están en proceso que creo que es la de Llanos y Amazonía, entendemos que estas están en unos trámites pendientes, para nosotros en nuestra información la única que estaría en proceso es la de Santander; a nivel municipal, fíjense que a nivel municipal hay un número muy representativo de estas asociaciones, de esos esquemas asociativos, 56 asociaciones de municipios, 6 regiones de planeación y gestión, 6 áreas metropolitanas y 13 provincias administrativas; fíjense que el mensaje que daba el Senador Londoño y lo propio que mencionaba Óscar, estos esquemas para que, a veces no sabemos si tanta proliferación de estas figuras pueden tornarse beneficioso o no, entonces esa va a ser una de las grandes reflexiones dados estos temas de riesgo Senador que usted comentó muy claramente, financiamiento, seguridad jurídica y reconocimiento.

Entonces fíjense como aquí, el departamento de Antioquia, el departamento de Santander, son los departamentos donde hay la mayor concentración de esos esquemas asociativos y dónde de manera importante, fíjese en el dato de acá, más de la mitad de nuestros municipios están asociados, existen en promedio 3 esquemas por departamento, entonces aquí sin lugar a dudas, es una figura útil, claro que sí, el tema como también lo mencionó Óscar. Esto no puede convertirse como también lo mencionó Óscar, esto no puede convertirse, como tú lo mencionaste Óscar puntualmente, en una máquina de hacer contratos, esto tiene que convertirse en una herramienta importante, útil para las autoridades territoriales, puntualmente para sacar muchos temas adelante como lo mencionó también la Federación Colombiana de Municipios a través de Sandra, donde de alguna manera se convierte en instrumentos de apoyo porque estos esquemas asociativos tienen la representación, son personas jurídicas que van a tener la representación de las autoridades territoriales, de sus asociados, entonces sin lugar a duda, si tenemos una visión clara de lo que queremos con ellos, sí son instancias con todas las capacidades, sin lugar a dudas se pueden convertir en instancias transformadoras como lo mencionó Óscar.

Aquí rápidamente quiero que en esta diapositiva nos concentremos básicamente en el último punto que tiene que ver con algo que ustedes han mencionado, como impulsamos estos esquemas, cómo damos herramientas, aquí quería mencionarles a ustedes que entre los trabajos que se han hecho, está por parte de Planeación, está el kit de asociatividad territorial, este kit de asociatividad territorial está en pruebas, fue un trabajo coordinado con el Ministerio del Interior y pues esta herramienta va a ser muy útil pues porque va a ser una herramienta que va a llevar de la mano, va a poder orientar, va a poder generar los tips de reflexión a quien quiera sumarse a este tipo de estrategias, entonces cuando ya esté en producción, estamos surtiendo un trámite puntualmente con nuestros aliados que han sido en este tema y pues cuando esté lista va a ser una herramienta que va a estar para el uso de todos los que estén interesados en este tema.

Bueno el otro punto que quería avanzar rápidamente es el tema de la Formulación General de la Política de Ordenamiento Territorial, Senadores ustedes hicieron unos comentarios asociados a la creación del Sistema de Ordenamiento Territorial, a la Red Institucional de la COT, muy fortalecida y alineamientos e incentivos, aquí hay unos resultados muy importantes que se han presentado en los últimos años donde ustedes han venido adoptando acuerdos muy importantes que contienen

líneas de trabajo y mecanismos para la creación del sistema, se adoptó el acuerdo 27 del Observatorio para el Ordenamiento Territorial y la evaluación y seguimiento de la COT, también el punto 2, en el arreglo institucional estamos elaborando un documento técnico de propuesta de unificación de la COT con el Consejo Superior de Administración del Suelo, recordemos que aquí este punto va a ameritar muy seguramente desarrollos normativos que había que tramitar al Congreso, muy seguramente aquí la reflexión va a ser como nos articulamos, y pues puntualmente aquí hay unas mesas de trabajo que también se han venido adelantando para ese Conpes que se tramitó en el año 2020 de administración del territorio. En el tema de incentivos también estamos avanzando en el acuerdo 28 también sobre unas prioridades en el Ordenamiento Territorial en algunos sectores de Gobierno y avanzamos precisamente en la ruta de trabajo para la expedición de esos lineamientos, pues para la articulación en algunos temas.

Aquí finalmente en un punto que es clave acá, que es el tema de Catastro Multipropósito esto lo traigo aquí porque también hace parte del Pacto por la Descentralización, ustedes saben que el Gobierno está impulsando esta política, esto es sin lugar a dudas una de las metas transformacionales por todo lo que va a representar para nuestros territorios, aquí rápidamente estábamos viendo como es de importante esta política para el ordenamiento del territorio, es el pilar de la Reforma Rural Integral, nos va a permitir de alguna manera promover la seguridad jurídica, nos va a poder permitir disminuir la conflictividad en los territorios, nos va a permitir tomar mejores decisiones, nos va a permitir mejorar el recaudo fiscal, entonces aquí yo siempre mando un mensaje estimados Senadores, invitados especiales, a esos territorios donde hay una gran dependencia de regalías, cuando se nos acaben las regalías hay que pensar en cómo tenemos unos recursos permanentes en el tiempo y el catastro es una gran oportunidad dentro de la posibilidad de tener unas fuentes importantes, aquí el Gobierno nacional tuvo digamos, la visión a partir de los decretos reglamentarios, de cambiar unos aspectos normativos que nos están permitiendo que esto se abra a otras posibilidades, recuerden que antes el IGAC era la autoridad que tenía este tema, hoy se abre, se rompe ese monopolio y vamos a tener este tema como un servicio público y por eso es que ustedes están escuchando el tema de los gestores habilitados, ya no van a ser los mismos de siempre, ya se está viendo un espectro muy importante y aquí van a ver ustedes como este tema se ha venido moviendo y de alguna manera esos gestores habilitados, ya hemos superado esa meta y se está trabajando de la mano con el IGAC para tener unos gestores muy poderosos, empoderados con sus temas para que podamos lograr esas transformaciones que nosotros tenemos; sin lugar a dudas este trabajo de catastro multipropósito ha significado estimados Senadores, hemos tenido la oportunidad de ir a varias citaciones al Congreso, donde ha significado para el Gobierno, donde están involucradas siete entidades para sacar adelante la política y eso ha implicado un proceso de planeación, ha implicado unos desarrollos normativos porque nos interesa que haya entidades nacionales muy fuertes para que cuando lleguemos al territorio podamos llevar una información coherente y muy sólida para esta gran meta.

En la siguiente diapositiva era para mostrarles a ustedes esa senda que nosotros vamos a tener en la meta país, fíjense que terminamos un 2020 con un área geográfica a nivel nacional del 15.39, nuestra meta para el 2021 es llegar al 35 y cómo está en nuestro Plan Nacional de Desarrollo, es llegar al 60%. Aquí para mostrarles

Senadores, como dentro del tema que el Gobierno nacional ha venido impulsando, tenemos 23 gestores catastrales que convocan a 238 municipios, más de 9 millones de hectáreas, aquí está la lista porque me parece que es significativo, Senadores, invitados especiales, que ustedes vean de verdad cómo se ha movido de manera importante este tema de los gestores habilitados y aquí están Esquemas Asociativos Territoriales, fíjense como el Área Metropolitana de Bucaramanga, está el área de Metropolitana de Centro Occidente, municipios asociados del Altiplano Antioqueño, MASORA, está el Área Metropolitana del Valle de Aburrá que ya tenía una historia y una tradición, el Área Metropolitana de Barranquilla, entonces fíjense que aquí hay un espectro importante, de actores dentro del tema catastral que se están habilitando. El siguiente tema en este bloque es, las agendas de desarrollo regional y subregional para mejorar la competitividad, aquí pues para mostrarles a ustedes de manera estratégica como hemos conformado 32 Comisiones Regionales de Competitividad, estas regiones de competitividad son instancias, como su nombre lo indica, coordinadoras y articuladoras al interior de cada departamento y van a promover una tarea muy importante de mover esas agendas departamentales de competitividad que se van articular con el sistema y con otros actores; y también tenemos elaboradas 32 agendas departamentales de competitividad, no solamente que existan esas comisiones, sino que tengamos unas agendas y fíjense que aquí apareció un tema muy importante que es la definición, priorización de iniciativas, programas y proyectos estratégicos; Senadora María del Rosario, fíjense como aquí aparecen otros actores importantes, no solamente los esquemas asociativos a través de las RAP o de las Asociaciones de Municipios, fíjense que aquí aparecen otros actores como las comisiones que también van a ser esas manos amigas que nos van a ayudar en esos temas sensibles, en el tema de formular los proyectos, que visión podemos tener en los territorios para sacar adelante las iniciativas y sin lugar a dudas pues esas Comisiones Regionales y las agendas se van a convertir también en instancias importantes en la transformación del territorio mientras haya un trabajo articulado de los gobiernos territoriales y obviamente el apoyo del Gobierno nacional.

Actualmente estimados Senadores, contarles que nuestro país junto con Argentina y Chile si mal no estoy, fuimos seleccionados por la CEPAL en un ejercicio donde se están adelantando unos pilotos en cuatro departamentos, Risaralda, Casanare, Huila y Nariño, para la caracterización de los sistemas productivos, este tema ya se cumplió, para el análisis del Sistema de Fomento Productivo, tarea que también ya se cumplió; y estamos en proceso de trabajar en los dos últimos puntos, desarrollo de capacidades para el Fomento Productivo Territorio Territorial y la formulación de una estrategia de desarrollo agroindustrial. Entonces fíjense aquí Senadores, como de alguna manera estamos buscando potenciar lo que vimos en los propósitos de nuestro pacto, como potenciamos nuestros territorios a partir de esas capacidades que tenemos en nuestro territorio que son diferenciadas y esto sin lugar a dudas nos va a dar un insumo importante para lo que queremos en las transformaciones de nuestros departamentos.

Pasamos a un segundo bloque, aquí terminé este primer bloque, vamos a pasar a uno segundo, ustedes también nos preguntaban Senador Londoño sobre los esquemas asociativos y los proyectos en el sistema de regalías, aquí solamente quiero hacer una mención sobre esa reforma al sistema general de regalías, donde ustedes trabajaron de la mano con un ejercicio muy juicioso y reflexivo, que también se acompañó de la reflexión de las

autoridades territoriales, hubo cambios importantes en la distribución de los recursos, proteger a los municipios más pobres; segundo a esas regiones productoras, mantener los recursos para la inversión regional, mantener los recursos para paz y la ciencia y tecnología; un sistema más liviano, eliminación de más de 1.052 OCAP donde puntualmente aquí es importante mencionar el 60% de los recursos del Sistema General de Regalías, se van a tomar las decisiones de manera autónoma, sin instancias colegiadas, directamente por Alcaldes y Gobernadores; el ciclo de la inversión, estamos buscando claramente que sea más eficiente pero sin lugar a dudas se va a mantener ese rigor para formular, para presentar, para ejecutar y esta información se va a ser visible porque parte de la tarea es que haya visibilidad para que el control ciudadano sea efectivo. En el tema de gobernanza como lo mencioné, menos actores, más autonomía, fortalecer la descentralización y obviamente pues vamos a estar monitoreando que pasa con los proyectos.

Es importante para todos, porque hay mucho trabajo, porque el trabajo del Pacto de Descentralización es importante; esto es para que ustedes tengan referente de la importancia que tiene hoy de los recursos de regalías para la reactivación, esto para decir que lo que ha impulsado el Gobierno del Presidente Duque, 6.000 proyectos, 19 billones de pesos y en los Esquemas Asociativos, fíjense que 12 Esquemas Asociativos, Senador Londoño, han sido ejecutores ya de proyectos; aquí el listado para que ustedes vean que hoy el Sistema de Regalías ha hecho realidad que los Esquemas Asociativos sean ejecutores de proyectos. Cuántos proyectos, 61 proyectos por más de 300.000 millones de pesos, aquí están los sectores y está el estado de esos proyectos; aquí están las reglas, que deben hacer las entidades los esquemas para aplicar a sus recursos; y aquí adquiere relevancia lo que ha mencionado aquí de estar registrados en el registro de esquemas asociativos que habilita al Gobierno; por eso la importancia del trámite del decreto que ya se ha mencionado hoy. Pactos Territoriales, ustedes comentaban aquí, los suscritos y los priorizados hasta el momento, llevamos seis de nueve, aquí está el Pacto Bicentenario, el de Morrosquillo, el de César Guajira, el Pacto Santander, Casanare y Atlántico; aquí ustedes pueden ver los datos de su suscripción, los plazos, los recursos que se esperan, en cada uno de estos pactos estamos viendo el número de proyectos que se han identificado, senadora María del Rosario sin lugar a dudas aquí hay un desafío importante, pero recordemos que Planeación Nacional como siempre ha venido trabajando de la mano de estos temas de apoyar la estructuración, totalmente de acuerdo que en territorio está trabajando y está haciendo esa tarea y preparándose y ha venido avanzando, lo mismo que Findeter en alianzas claves para apoyar la estructuración de proyectos; aquí está lo de una migración que hubo antes lo que era los contratos plan a pactos, territoriales, pero son temas que ya prácticamente se cerraron, el único que está vigente es el de Cauca. Igual Presidente yo dejo aquí esta presentación para ustedes porque en la respuesta que nosotros vimos que fue una respuesta extensa, este es un resumen muy ejecutivo.

Bueno entonces ya quiero cerrar aquí, Presidente y Senadores y Senador Londoño, lo que muestran los indicadores, aquí es muy importante mostrarles a ustedes que esté es el resultado que a partir de una herramienta con la que cuenta el Gobierno nacional que Sinergia, aquí se plasman los avances y los resultados que se tienen en los diferentes temas del Plan Nacional de Desarrollo, aquí lo que podemos ver en este termómetro si se puede decir así, es de que en el Pacto por la Descentralización el avance que tenemos en este cuatrienio es de casi el 52%, en este punto Senador Londoño, usted hizo un

ejercicio muy juicioso y riguroso al inicio, aquí es importante puedes mencionar de pronto, la discrepancia frente al porcentaje que tú presentaste, que era casi del 40%, 39.8 creo que fue lo que tú mencionaste, aquí hay que dejar claro que esta información que tenemos es a febrero, con corte a febrero, esta información pues dependiendo del tipo de indicador, la actividad que se desarrolle, pues hay una periodicidad de reporte, son reportes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, de pronto puede que allí haya una discrepancia puntual; aquí lo que queremos mostrarles a ustedes es de cómo están, y fíjense que eso también tiene un sistema de alerta, donde estamos en rezagados, aquellos donde hemos tenido unos avances pequeños, pero hay otros donde prácticamente hemos cumplido y en otros donde avanzamos de manera importante frente a la meta; y aquí pues para efectos de listo estación meramente Presidente, esta presentación como yo dije se menciona, está el indicador, está el sector, está la meta del cuatrienio; aquí hay unos temas puntuales, aquí seguimos en otros temas, donde repito, están los temas centrales del Pacto por la Descentralización, entonces Presidente y estimados Senadores, muchas gracias por el tiempo, por el espacio que nos dieron y estoy atenta a atender cualquier otra inquietud que puedan tener ustedes en el marco de esta presentación rápida que nos dieron la posibilidad de hacer, muchas gracias.

Presidente:

Agradecerles a los funcionarios del Gobierno su participación, el Senador citante tiene algunas apreciaciones que expresar antes de llegar a las conclusiones y la despedida del debate.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Presidente muchas gracias, sí primero que todo agradecer la presencia de todos y cada uno de quienes acudieron a esta convocatoria, yo haría y haría hincapié en lo que planteaba Óscar Hernández, que estos Esquemas Asociativos deben existir no afectivamente sino efectivamente, me parece que cada vez que estos Esquemas Asociativos pues puedan y toquen las puertas del Gobierno nacional, Departamental deben ser tenidos en cuenta, ya que ellos como bien lo decían son un instrumento para la reactivación económica de la post pandemia, no tenemos otra posibilidad, me sigue preocupando cuando nosotros hablamos de esquemas, hablábamos de esquemas y figuras, que sustancialmente cumplen con la misma labor y me parece que obviamente la cuestión se ha trabajado, pero cuando la doctora Amparo nos deja ver que todos esos esquemas han participad, participan de un proyecto, de a dos, sería mucho mejor, pensaría uno estratégicamente que hubiese menos Esquemas Asociativos y que hubiese más proyectos que esos esquemas asociativos desarrollaran, porque es que con esa cantidad de esquemas y figuras 21, pues la competencia por los recursos, me imagino yo, debe ser desesperada para Planeación también debe ser imposible atender 21 Esquemas y figuras asociativas, eso no, yo recuerdo cuando hacía mi tesis estudiaba el Sistema Asociativo Italiano y son tres o cuatro esquemas y hay doctrinantes que critican porque ya son muchos y nosotros vamos ya en 21, entonces yo insisto, me parece que es bueno que nosotros pudiéramos en la Comisión que se va a nombrar de Descentralización tocar ese tema, porque me imagino yo, que cada Legislador quiere dejar su impronta en la ley respecto a la descentralización y se inventa un esquema asociativo.

Entonces no tiene razón de ser. Para solicitarle un favor al doctor Pacheco, en la ley 1551 de 2012, en el artículo octavo, parágrafo 2, se estableció que las Instituciones

Descentralizadas por Servicio del Orden Nacional podían o debían tener sus sedes en las ciudades capitales, entonces Imagínese usted Senador Efraín Cepeda que en Barranquilla pudiera estar la sede principal del ICFES o que, Eduardo en Córdoba o en Medellín pudiera estar la sede principal del Icetex, pero no se ha conformado la comisión que debe trabajar eso después de 2 años, y la Comisión Primera del Senado debe nombrar uno, o dos delegados para que esto se lleve a cabo, es decir ya la ley lo ordenó pero esto no se ha desarrollado y me parece que esto es una gran conquista, por lo demás pues ya me comentaba el Presidente Carlos Manuel, que el Ministro se compromete a que este decreto este para el mes de abril, y bueno pienso que es eso lo he hecho justifica y le da legitimidad a esta audiencia; por lo demás nuestra continua disponibilidad para seguir trabajando en lo que tenga que ver con el Ordenamiento Territorial, pienso que esta es una de las deudas que tenemos con la sociedad colombiana, nosotros tenemos una Constitución que en su parte dogmática indudablemente es del siglo 21, pero tenemos una Constitución que su parte orgánica se quedó en el siglo 19 y este centralismo excesivo, exacerbante, execrable, no va a dejar que los gobiernos puedan llegar a las regiones, yo siempre he creído en la buena intención que tienen todos los gobernantes cuando llegan a manejar el Ejecutivo, todos quieren acertar y todos quieren llevar a cabo obras a los territorios, pero nuestro ordenamiento territorial es un desorden impresionante que no deja que esa actividad del Gobierno llegue eficiente y efectivamente a las regiones, yo doctora Amparo, de verdad a ustedes los considero, con este despelote que hay, pues antes ustedes pueden llevar a cabo toda esa labor, si la simplificáramos sería mucho más eficiente, efectiva y eficaz, era simplemente eso Presidente, muchas gracias.

Presidente:

A usted doctor Londoño, muchas gracias. Entonces miren, vamos a ordenar las conclusiones del debate, hay que hacer anuncios, hay que aprobar su proposición que está en Secretaría por lo que me informa la doctora Sandra y yo creería que empecemos por ahí, aprobando la proposición con la que termina este debate, así que por favor Sandra sírvase dar a conocer la intención de voto de los compañeros.

Secretaria:

Sí señor Presidente la proposición es en atención al artículo 66 y 255 de la Ley 5ª, se solicita primero, que se integre una Subcomisión Accidental para el Seguimiento al estado de cumplimiento al Pacto del Plan Nacional de Desarrollo frente a la descentralización, conectar territorios y se solicita al Departamento de Planeación Nacional informar de manera trimestral a esta Comisión de Vigilancia el estado y avances y el cumplimiento de las estrategias de los objetivos, metas e indicadores para el Pacto de Descentralización, presentada por el Senador Jorge Londoño como conclusión del debate. Ha sido leída Presidente.

Presidente:

Para darle agilidad, yo creería que la Subcomisión la concertáramos en la Mesa Directiva junto con el Senador Londoño, a mí me gustaría doctor Londoño, eso sí le voy anticipando, en la medida de lo posible me gustaría estar ahí, sin embargo, sometámosla a votación para darle celeridad a la proposición.

Secretaria:

Sí señor Presidente, quiero informar que ha sido aprobada, ya que no tenemos votos negativos señor Presidente.

Presidente:

Muy bien, entonces le agradecemos a los funcionarios del Gobierno, a las diferentes asociaciones y a las diferentes entidades, directores y delegados que han hecho presencia en esta Comisión, decirles que esta Comisión tiene un trabajo muy juicioso y viene desarrollando, más allá de corrientes políticas, viene desarrollando un trabajo donde le buscamos entregar al país un contenido nutrido y que genere algunos cambios que estamos buscando en la forma administrativa, cómo se ha organizado el Estado Colombiano en los años de República que llevamos. Yo quiero decir a título personal, no es una visión de la Comisión, que yo creo mucho en estos Esquemas Asociativos, siempre y cuando de verdad se cambie o se transforme la forma administrativa, yo creo que no se hace nada teniendo el 92% de los municipios en categoría 6ª y buscar que se agrupen para lograr empoderarse, si nosotros no buscamos también al interior de esos municipios unas reformas administrativas que generen una disminución en los gastos públicos y en los gastos de funcionamiento de los mismos para que rinda la poquita plata que le llega de la Nación y los poquitos recursos que tienen propios. Entonces hasta aquí llega el debate, les agradecemos a los funcionarios de Gobierno, a las diferentes asociaciones que se dieron cita aquí y nos quedamos haciendo un par de anuncios. Secretaria, muchas gracias, entonces por favor para que nos dejen a los Senadores solamente.

Secretaria:

Con gusto Presidente.

Presidente:

Entonces compañeros, el viernes 9 de abril quedo agendado para que ustedes también se organicen en sus agendas, el debate de la Senadora María del Rosario Guerra al Fondo de Adaptación; igualmente el jueves 22 de abril se va radicar la solicitud de la RAP Santanderes, es semipresencial.

Secretaria:

Se hará de la misma manera en el mismo lugar con los Gobernadores y los invitados los territorios, semipresencial en el Hotel Marriot, yo les enviaría la información exacta Presidente.

Presidente:

También se está acompañando al Gobernador del Amazonas para que sea aprobado en la Asamblea una Ordenanza que permita la adhesión del departamento del Amazonas a la RAP del Magdalena medio en los 13 municipios que lo conforman; así mismo la Asociación Complejo Cerragoso de la Zapatosa y ya queda que la Mesa Directiva se reúna con los Alcaldes que integran esta asociación. De manera pues, queda agotado el Orden del Día, cierto Sandra.

Secretaria:

Sí señor Presidente simplemente era decir que estos últimos Esquemas Asociativos están pidiendo un espacio formal para hacer la presentación de sus esquemas con cada uno de los Alcaldes es lo que se está programando.

Presidente:

Yo lo conversaría con el doctor Miguel y con ustedes compañeros, pero el deber ser aquí es que nos queda fácil a todos es empezar a hacer Comisión todos los viernes, yo no sé los que estén aquí que opinan yo creo que es la fácil, y así podemos agotar las solicitudes que tenemos. No siendo más, pues buenos días, feliz fin de semana y un abrazo a todos, se levanta la sesión.

MIGUEL AMÍN ESCAF
Presidente

CARLOS MANUEL MEISEL VEGARA
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA SESIÓN VIRTUAL NÚMERO 18 DE
2021

(abril 9)

Siendo las 8:00 a. m. del día viernes 9 de abril de 2021, se da inicio a la sesión no presencial de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República previa convocatoria realizada por la Mesa Directiva de la Comisión.

Honorables Senadores:

Efraín Cepeda Sarabia
Alberto Jesús Castilla Salazar
Laura Fortich Sánchez
Bérner Zambrano Eraso
Carlos Manuel Meisel Vergara
Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Fabián Gerardo Castillo Suárez
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Mauricio Gómez Amín
María del Rosario Guerra de la Espriella
Amín Escaf Miguel

Secretaria doctora Sandra Ovalle García:

Listo Señor Presidente, cuando usted desee podemos dar inicio a la Sesión señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Miguel Amín Escaf:

Bueno, demos inicio doctora Sandra, muy buenos días los colegas que están presentes y a los quien ahorita se van a conectar, igualmente saludar al doctor Édgar Ortiz, Gerente del Fondo de Adaptación por su presencia en la mañana de hoy saludo a también al doctor Jorge Eduardo Londoño, y demos inicio a lectura orden de día señora Secretaria para comenzar rápidamente e ir evacuando en los tiempos que tenemos previstos.

Secretaria:

Perfecto señor Presidente, voy hacer llamado a lista Amín Escaf Miguel.
Castila Salazar Jesús Alberto
Cepeda Sarabia Efraín,
Guerra de la Espriella María del Rosario.
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
Meisel Vergara Carlos.
Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Señor Presidente quiero informar que tenemos seis Senadores, por lo tanto, tenemos el quórum decisorio para iniciar la sesión formal del día de hoy.

ORDEN DE DÍA

Para la Sesión del día 9 de abril de 2021

I

Llamado a lista

II

Lectura y aprobación del Orden del Día

III

Citación al señor Gerente del Fondo de Adaptación el doctor Édgar Ortiz Pabón, de acuerdo a la proposición número 14 presentada por la Honorable Senadora *María*

del Rosario Guerra y aprobada por unanimidad en la sesión no presencial del 9 de octubre del 2020, señor Presidente esta proposición trae un cuestionario y se le envió las respuestas a cada uno de los Senadores.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Presidente:

¿En consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrado lo prueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobado Señor Presidente sin ningún voto negativo.

Presidente:

Doctora María del Rosario tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Este es un tema en el cual yo he venido durante los últimos seis años haciendo controles políticos en la Comisión de Ordenamiento Territorial, porque deben ustedes recordar que en el año 2010, 2011 vivió el país, una de las más olas invernales que hallamos padecido con unos efectos negativos bastante complejos sobre muchas de las poblaciones Colombianas, y uno de los temas que más nos motivó digamos en ese momento es que hubo zonas del país que sufrieron el total de la afectación, se estima en once billones de pesos, pero hubo zonas del país que sufrieron de manera drástica ese proceso, Gramalote, todo el tema del Canal del Dique, La Mojana en fin entonces el objetivo de este proyecto de ley hoy, es que hubo dos de los seis macroproyectos que se lanzaron a raíz de esa ola invernal que me gustaría que le hagamos un seguimiento y un control político que son el Proyecto Gramalote, Norte de Santander y el Proyecto Mojana que cubren los departamentos de Sucre, Córdoba, Bolívar y Antioquia entonces el objeto de este debate es ese hacer un seguimiento a un tema tan sensible donde ya han pasado diez años, diez años y queremos saber que recuperación han tenido, las infraestructuras las comunidades, las regiones donde el estado Colombiano se había comprometido a hacer unas inversiones, quiero recordarles a todos a raíz de ese proceso de la ola invernal del 2010, 2011 se creó una institucionalidad, una institución de las instituciones que se crearon para darle manejo a las inversiones de estos macroproyectos fue el Fondo de Adaptación, el Fondo de Adaptación es una entidad adscrita al ministerio de hacienda creada para atender la construcción la reconstrucción y la activación económica y social de esas zonas afectadas, en el 2015 con la ley del plan de desarrollo se le atribuyó al Fondo de Adaptación facultades también en materias de gestión del riesgo también adaptación al cambio climático además de lo relacionado con el fenómeno de la niña, cuales fueron, los macroproyectos que el Fondo de Adaptación tenía a su cargo, el canal del Dique lo sabe el Senador Miguel Amín, el Senador Efraín Cepeda, el Senador Mauricio Gómez que afecto duramente el sur de Atlántico el Jarillón de Cali, que afecto duramente esa zona del municipio y del departamento del Valle, la región de la Mojana el proyecto de la recuperación de La Mojana, Gramalote que quedo prácticamente destruida por eso deslizamientos que se dieron como consecuencia de la ola invernal y el proyecto del río Fonce, esos eran los proyectos que desde un inicio se le signaron la responsabilidad al Fondo de Adaptación; para ese proceso en su momento hablese del año 2011, 2012 como estrategia de mitigación del riesgo se asignaron recursos por 9.4 billones de pesos para atender esos macroproyectos, estos fueron la distribución en

materia de mitigación del riesgo, vivienda, de transporte, de educación, de agua y saneamiento, de reactivación económica, en fin estos fueron los componentes que esos cinco macroproyectos debían atender y la inversión inicial estimada fue por 4.9 billones entonces de esos 9.3, 9.4 billones del Presupuesto General de la Nación, lo traía contemplado el Conpes, se asignaron 8.18 billones, pero terminando siendo contratados 7.7 billones en todo este periodo?, 2011-2018 en todo este periodo de 9.8 billones terminaron contratando 7.7 billones de pesos.

El Conpes identificó unos proyectos, los proyectos de mitigación, proyectos de importancia estratégica, de esos cinco yo quiero hoy concentrarme en dos, en Gramalote ustedes dirán que tiene que ver María del Rosario con Norte de Santander, yo le hice un debate, dos este es el tercero porque Gramalote, era muy importante como símbolo de eficiencia del estado la reconstrucción de gramalote y tristemente la reconstrucción de Gramalote se extendió mucho más del tiempo previsto y por eso es importante saber que paso con ese proyecto, y el segundo porque me toca una región de nuestro afecto La Mojana, para La Mojana se habían previsto 600 mil millones de pesos desde un inicio luego ajustaron la inversión a 400 mil millones de pesos se han destinado para el proyecto Mojana, por el contrario que el proyecto Gramalote que en un comienzo se estimó sin reconstrucción en 164 mil millones de pesos hoy supera los 300 mil millones de pesos en la asignación de los recursos, cuanto es el avance hoy de estos dos macroproyectos, el Proyecto Mojana después de 10 años, solo lleva un porcentaje de avance en obra del 42%. El proyecto Gramalote lleva un avance bastante más importante del 92% y de esos recursos inicialmente asignados, al proyecto Mojana de los 600 mil millones al final no van si no comprometidos 181 mil millones de pesos el 30% de lo inicialmente estimado. En el proyecto de Gramalote va 3 veces el presupuesto inicialmente estimado van casi 460 mil millones de pesos.

Primero miremos Gramalote, esta grafica nos muestra por su puesto el año a año de los últimos años y ahí vemos de como Gramalote está muy cerca de culminar los compromisos de su reconstrucción, al final terminaron asignándosele 577.000 millones de pesos recuerden ustedes que iniciaron con 160.000 mil millones, 577 mil millones y ya se han pagado 431 millones de pesos. Gramalote tiene 4 etapas o ha tenido 4 etapas, la primera fue la etapa de estructurar la reorganización de Gramalote su traslado eso se culminó en el 2017, luego comenzó la etapa de definir donde se iba a trasladar, comenzar el traslado en sí mismo que ya exigía la construcción de viviendas, del urbanismo, de las obras etcétera, pero aquí todavía está pendiente las vías y servicios públicos, entonces mi primera pregunta es para el Fondo de Adaptación: para cuando vamos a tener culminado los servicios y las vías en Gramalote y la fase final era el asentamiento de las poblaciones aquí la pregunta es qué falta en este proceso para que los habitantes de gramalote ya puedan disfrutar de su nueva comunidad reconstruida organizada con la infraestructura y los servicios públicos necesario, en Gramalote estas son mis primeras dos grandes preguntas para asegurar que el estado Colombiano deje como comunidad organizada reconstruida, esta sería la primera experiencia que tendría el estado tendría en eso porque aquí en el fondo de Adaptación no estaba, se acuerdan de la ola invernal golpeó mucho en Mocoa, la ola invernal ha sido un desastre esa no hacia parte en el Fondo de Adaptación por eso no está incluido aquí, pero estos que hacen parte si es el momento de decir que si bien se demoró más de la cuenta ya está prácticamente para entregar y vale la pena culminarla con éxito.

La Contraloría General el año pasado en su informe, identificó 84 proyectos del Fondo de Adaptación que podían tener riesgo por su cerca de 410.000 millones de pesos, el grueso de la preocupación de la Contraloría está en las viviendas cerca de 51 proyectos de vivienda equivalente a la mitad de esos recursos 208.000 millones. En el caso de Gramalote la Contraloría planteó su preocupación, sobre 1.007 viviendas por valor de 67.000 millones de pesos que se comenzaron a construir en el año 2016 y que solo 84 de las 1007 estaban construidas y faltaban tres meses del año, pasado para terminar el contrato y no se habían terminado de construir cerca de 250 viviendas; entonces aquí hay un primer tema que en materia de construcción e infraestructura que tiene que ver con la vivienda, miremos un poco el avance del proyecto aquí vemos los diseños y los urbanismos en sus dos fases está terminada los tramos viales pero las viviendas están en rojo el equipamiento, esos son en el tema de Gramalote la deuda que tiene el Gobierno nacional con este proyecto que lleva 10 años y que tristemente duro varios años, los primeros años fueron bastante rezagados y en estos dos primeros años en el Gobierno del Presidente Duque se le metió toda toda el acelerador y lo que ha avanzado en manera significativa ha sido en estos dos últimos años.

Pasemos ahora al proyecto Mojana; el proyecto Mojana tenía una inversión en 600 mil millones de pesos de ahí se redujo a 470.000 millones por que se le sacaron recursos al proyecto Mojana para asignar a Gramalote, pasara no decir el Senador Miguel Amín y el Senador Efraín Cepeda que hacemos parte de las Comisiones del Presupuesto General con el Senador Mauricio Gómez en los últimos años en los años 2016 -2017 y 2018 se le sacó cerca de un billón de pesos por año al presupuesto del Fondo de Adaptación entonces el proyecto que se vio afectado con esa reducción de recursos fue el proyecto Mojana, por eso fíjense ustedes en los últimos 4, 5 años pero en los últimos diez años el proyecto Mojana no lleva sino el 42%, se acelera el proyecto Mojana en los dos últimos años; fíjense ustedes entre el 2013 y el 2020, siete años de los iniciales, 600.00 millones terminaron asignándosele 224.000 millones y desde eso 224.000 mil millones solo 188.000 millones contratados o sea el proyecto Mojana lo mocharon, lo recortaron, por eso es que la gente no siente y por eso que ahora que hay otra vez ola invernal seguimos con los mismos riesgos de desbordamiento e inundación porque lamentablemente solo hasta estos dos últimos años se reactivan las obras de mitigación del proyecto Mojana. En materia de intervención lo que yo encontré reversando solo el 32% aunque el Fondo de Adaptación habla de avances del 42%, el Fondo de Adaptación registra inversiones de 934 con lo que ellos llaman infraestructura resiliente al cambio climático, esos son los recursos que ellos incorporan en educación 81.800, en transporte 312.000 aquí meten el puente y meten bodegas, el puente Yati - Bodegas se llevó esa plata es el puente que ya comunica a Mompóx con Magangué y por supuesto con la región Caribe, pero realmente si ustedes le quitan el puente Yati - bodegas lo que ve uno que esta región que concluye, 11 municipios 3 millones de hectáreas claramente le hicieron un recorte significativo en su presupuesto y el otro gran rubro es vivienda y vamos a ver que aquí también como en el tema de gramalote hay un gran cuestionamiento en el tema de vivienda, en materia de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático se estima que todavía poder proteger los municipios que están sujetos al desbordamiento del río Cauca, del río San Jorge y de los brazos que están sobre el Magdalena, pues se estima que faltan 3.5 billones de pesos, no los hay hoy, no los hay hoy, y desde septiembre del 2017 se dedicaron fue a hacer estudios a estructurar el proyecto y la ejecución ha sido tardía por eso los riesgos

de inundación continúan de manera importante en la región de La Mojana.

Cuando inician y ejecutan los proyectos vamos a mirar, uno de los temas que más nos preocupan a nosotros es protección de inundación y se nos ha dicho que se va a iniciar con un muro de protección para el municipio de San Marcos y con un muro de protección para el Municipio de Magangué y que estas inversiones para los dos municipios son cerca de un billón de pesos, la pregunta es cuándo lo van a iniciar, cuando lo van a terminar que pasó con el resto de municipios como Cimiyo, como Guarama, como Sucre, cuando verán ellos protegidos de inundación a sus municipios; hoy no hay recursos o sea lo que vamos a ver en el corto o mediano plazo obras de protección de inundación de estos municipios. Está planteado una recuperación de dinámica ambientales en el río Cauca otras protecciones de otros 9 municipios, como son 11 y todo eso se habla por 3 billones de pesos. Yo no he visto en el Presupuesto General de la Nación ni he visto los recursos que hay de esa plata y esa es mi gran preocupación y por eso estos Municipios sufren año tras año con las inundaciones.

El otro proyecto importante que tuvo el Fondo de Adaptación fue la actualización de los planes de Ordenamiento Territorial, inversiones de 170 millones para los 11 municipios; la pregunta es, en que va ese proceso de actualización de los POT que eso es fundamental, en materia de salud también hay un rezago importante, hasta ahora se está iniciando la construcción del centro de Guaranda que lleva no más de un 86% de inversión de avance de inversión, no si de obra de obra está bastante rezagada, en Majagual Sucre, en el Gobierno anterior cambiaron dos veces iniciaron con un macro hospital de 22 metros cuadrados, luego no alcanzaba la plata que eran como 45.0000 millones y lo redujeron, pero hoy lo cierto es que este proyecto esta con un rezago significativo con una población de 40.000 habitantes da lágrima ver el centro de salud que tienen y este proyecto que debería estar terminado hace cuatro años lamentablemente su avance es muy precario.

En materia educativa donde del Fondo de Adaptación tiene hoy pasara mostrar tiene la institución educativa San Juan Bautista de Pizza, que va avanzando y se espera que este año se pueda terminar antes de finalizar este semestre, mucho diseño y avance en instituciones educativas en Achí, Bolívar unas instituciones educativas en el municipio de Sucre - Sucre la Guariopa, hay también una institución educativa que el contrato ya está vencido, y me preocupa sobremanera, aquí ven ustedes este centro agropecuario, que es un centro agropecuario con el Sena en Majagual Sucre, este centro se contrató en 2018 y a hoy la obra no se ha culminado; yo entiendo que llegar a La Mojana no es fácil y hay que llevar todo pero me preocupa que las demoras son contra la comunidad y contra el presupuesto público, toda la demora termina siendo un presupuesto para la obra, me preocupa también que obra que entrego el Fondo de Adaptación desde hace tres o cuatro años, inclusive antes de esta administración como el Instituto Técnico Agropecuario de Tomala, o sea una obra del año 2018 que se terminó el año pasado, miren en el estado que se encuentra hay filtraciones, hay goteras no se ha terminado toda la estructura y entonces me preocupa de sobremanera que volvamos a obras de mala calidad, a obras que no queden en condiciones óptimas para la ciudadanía, este mismo Técnico Agropecuario, fíjense ustedes pueden apreciar aquí tuvieron que modificar la fachada por que estuvo mal el diseño para que esto no se cayeran los techos hay cosas que dice uno no puede hacer; con quién estamos contratando para tener que hacer esté este tipo de improvisaciones, para que no hubiera colapsado este centro.

Uno de los temas que con mayor ilusión se planteó durante el inicio del Fondo de Adaptación por allá en el año 2012 -2013 que nos decían estamos en estudios y se gastaron gran parte de los recursos en estudio, era la construcción de casas palafíticas precisamente para zonas inundables de Sucre, Sucre entonces parte del argumento de la comunidad que mal identificadas estuvieron las zonas para vivienda para vivienda por que se hicieron casas palafíticas sí, pero miren de todas formas una zona inundable y como hace la comunidad en ese caso para poder salir para poder comunicarse. El otro tema es que lo hicieron en el casco urbano, entonces se están trayendo de la zona rural, al casco urbano a la población, una de las quejas en vivienda gratuita fue precisamente esa, que a las viviendas gratuitas, la gran mayoría las hicieron en sus zonas urbanas llevando a los habitantes de las zonas rurales y a una movilización y ese no era su ambiente, cuando debemos estar contrayendo para que ellos puedan no solo su actividad en la zona rural, si no vivir en la zona rural. Este es otro ejemplo entonces donde ha habido problemas. El año pasado en el informe de la Contraloría, en la mojan si dice que se han invertido 240.000 millones los resultados no son evidentes, estima la contraloría que se necesita 1.7 billones de pesos, para hacer las 33 exclusas que están proyectadas para regular las aguas de los ríos, y además de eso hallo hallazgo fiscal por esas viviendas en el municipio de Sucre-Sucre.

El proyecto Mojana lo considera como crítico la Contraloría, este es un proyecto que a pesar del seguimiento que le hemos hecho ha sido muy difícil que se ejecute y aquí también tengo que decir también tienen responsabilidad las Gobernaciones, Gobernadores y Alcaldes se habían comprometido a cofinanciar y no han hecho la parte que les corresponde, desde los dos mandatarios anteriores, porque la verdad que este es un proyecto que lleva más de 10 años, la Contraloría misma dice, este proyecto Mojana requiere entre 2.5 y 3.7 billones de pesos y no están los recursos, hay un retraso de tres años en la etapa de estructuración y en cuatro años en lo que es la etapa de construcción. En el caso del municipio Sucre-Sucre a la contraloría le preocupa mucho en el caso de las 32 viviendas que se iban a construir en el municipio el avance de obras es de solo el 4% retraso de dos años, a aquí está un poco el informe inicial de cómo ha habido un retraso significativo en materia de los proyectos de vivienda con ese gran déficit de vivienda que tiene esos municipios de La Mojana. Para cerrar, Gramalote y Mojana son dos de los cinco macroproyectos que el Gobierno anterior planteó a raíz de la ola invernal 2010-2011, que son dos proyectos estratégicos que afectaron significativamente a dos regiones como consecuencia de las inundaciones y que en el caso de Gramalote esta hoy en un 92%, pronto espero que este año la culminación, pero en el caso Mojana no se ve horizonte para su culminación eso me parece grave porque es otro incumplimiento más; si bien el Presidente Duque lo ha acelerado, no vemos los recursos comprometidos, ni vemos un plan que en el mediano plazo pueda estar terminado. Muchos recursos se destinaron a estudios, yo recuerdo en su momento la que lideraba el tema era la ex Ministra Cecilia Alvarez, nos planteaba a los Congresistas de La Mojana como estaban estudiando, simulando los temas y estructurándolos y en eso nos pasamos varios años, pero hoy la ciudadanía pide que se avance en los proyectos, los diferentes frentes y tristemente no lo tenemos, que esperanza hay, el Presidente Iván Duque lanzó el año pasado el Pacto por La Mojana, aspiramos que se le dé un impulso mayor al tema al Pacto por La Mojana que todos esos estudios que hay se aprovechen y que sea el momento de ejecutar, ejecutar y ejecutar; no solo porque necesitamos reactivar y cumplirle a la comunidad y frenar los periódicos efectos

devastadores que tienen las inundaciones de los ríos sobre estas poblaciones de los departamentos Sucre Córdoba Bolívar y Antioquia.

Aquí por eso le pregunto al Gerente del Fondo de Adaptación, al doctor Édgar, han cumplido o no lo mandatarios locales que siempre aquí le hacemos el control político a ustedes, pero también es bueno saber si Gobernadores y Alcaldes han cumplido, y finalmente me preocupa que las inversiones previstas se nos vayan 5 años más en total, proyectos que debían ser de 3, 4, 5 años terminen siendo de 15 o 20 años todo se encarece en el país, la ciudadanía pierde la confianza o simple y llanamente no hay quien sostenga los pliegos, se pierde la memoria y terminamos nuevamente con elefantes blancos con obras inconclusas, de ahí la importancia de que periódicamente estemos haciéndole a estos macroproyectos de la ola invernal estos controles políticos para no perder la memoria de lo que fueron estos proyectos tan importantes, pero tristemente estos proyectos se olvidaron y nosotros debemos pensar en las comunidades que quieren tener sus escuelas, sus viviendas, sus vías y el control de la inundación. A usted Presidente gracias, yo dejaría ahí para poder escuchar los colegas y al Gerente del Fondo de Adaptación.

Presidente:

Gracias doctora María del Rosario, vamos a dar el uso de la palabra a tres Senadores que me la han solicitado, les pedimos la mayor brevedad en el uso de la palabra inicialmente la tiene el Senador Eduardo Pacheco, posteriormente el Senador Efraín Cepeda y por último hasta ahora Carlos Meisel, tiene el uso de la palabra doctor Eduardo Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo para todos los colegas de manera particular para la doctora María del Rosario, por esta magistral exposición, un saludo también al Gerente del Fondo de Adaptación, sabemos que el debate control político va orientado a tres regiones distintas la una Gramalote, la otra tiene que ver con los Jarillones de la ciudad de Cali que cada vez que el río Cauca cada vez que ola invernal comienza el río Cauca es afectado y por último encontramos nosotros el de La Mojana. Quiero referirme un poquito en La Mojana en lo siguiente, primero hay que indicar que cada vez que se inicia la temporada de lluvias es una preocupación sobre cómo esta región podrá tener condiciones normales, para enfrentar la temporada resaltamos lógicamente la ejecución de algunas obras que se han fijado pero con unas deficiencias hoy que hare en la parte final con una breve, yo quiero resaltar esto, el año pasado el Presidente de la republica con los Gobernadores y otros parlamentarios regionales tuvieron una reunión con el propósito de hacer un pacto con el propósito de resolver algunos problemas estructurales de esta región, como la pregunta sería para el Gerente del Fondo de adaptación, como se ha avanzado desde esa reunión ¿o sea qué resultados hay? Es importante que nos ilustre y con el Fondo de Adaptación que ha ocurrido con gestiones para la inversiones correspondientes y que tanto estas gestiones han sido efectivas, o sea hasta donde tenemos resultados y tres, la financiación de la restauración de las ciénagas, caños y demás cuerpos de agua de la zona cómo va?; son tres preguntas muy puntuales que sería interesante que nos diera una información a esta reunión especial y ahora para finalizar que decir, se realizó un informe por parte de la Contraloría, solamente quiero referirme a algo que la Senado no acuñó, en términos generales se dice que producto de una auditoría financiera de Corpomojama vigencia 2019, se determinaron 19 hallazgos administrativos de los cuales tres con presunta

connotación fiscal en cuantía de 8.305.000 billones de pesos, 17 con presunta incidencia disciplinaria, además de eso uno con indagación preliminar y dos más en las mismas condiciones incidencia los cuales trasladaron jurisdicción para instancias competentes, quiero que de pronto nos dé una información bastante clara, el Heraldo hizo una publicación para cortar el tiempo sobre un análisis detallado de todas esas de eficiencias y planteó tres tipos de incidencias. Uno en la fase de la planeación, dice que mala planeación en cuanto que tiene que ver con el campo del análisis que tiene que ver con Corpomojana. Dos en el campo que tiene que ver con la auditoría y el seguimiento, también nos habla dice que una deficiencia se encontró en cuanto tiene que ver con este aspecto y por último en lo que tiene que ver con la ejecución de la obra deficiencia en la ejecución de las obras quiero solamente dejar reseñados estos aspectos, muchas gracias, señor Presidente y a todos los colegas.

Presidente:

Muchas gracias doctor Pacheco, tiene el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias, señor Presidente por el uso de las palabras con el saludo muy especial a las honorables Senadora y Senadores, en especial a la Senadora María del Rosario, quien nos ha hecho una ilustración muy importante sobre las frustraciones las llamaría yo sobre el tema Mojana y Gramalote, saludo especial al Gerente del Fondo de Adaptación. Mire María del Rosario, colegas yo llevo 29 años sentado en una silla del Senado de la Republica y desde esa época se hablaba de la prioridad del rescate de la región de La Mojana despensa agropecuaria por excelencia para el país y que ha sufrido toda suerte de embates de la naturaleza tal como la Senadora María del Rosario lo acaba de demostrar, yo refería aquella frase acuñada por el nobel García Márquez que ha quedado en desuso, pero para esto creo que cae muy bien el cuento de La Mojana, es el cuento del gallo Capón, en todos los gobiernos se prioriza esa región, en todos los gobiernos se habla de abastecimiento de Colombia depende de un porcentaje muy importante de la producción de La Mojana que hay que hacer las inversiones y solo termina en frustraciones, a mí me preocupa, primero que un presupuesto de 600.000 millones de pesos se reduce a 200.000, realmente María del Rosario con 200.000 millones es poner una curita a La Mojana, pero lo que es más grave me gustaría escuchar al señor Gerente doctor Ortiz, es que los problemas los problemas serios de ejecución, los problemas serios de planeamiento, los problemas serios de retrasos en las obras, vemos los informes de la Contraloría General de la República, pero aquí queremos ver es la acción del Fondo General de Adaptación liderando y poniendo el dedo en la llaga; primero donde tengamos contrataciones con problemas hay que denunciarlas rápidamente y si hay que rescindir, caducar los contratos hay que hacerlo ya está bueno de que se le tome el pelo a la región de La Mojana y queremos ver un Fondo de Adaptación actuante y que le responda a los Colombianos.

Otra cosa será el tema presupuestal y que nos corresponderá a nosotros en el congreso de la republica seguir inyectando eso recurso per para nada servirá la inyección de esos recursos si hay tantos problema y tan graves de ejecución como acaba de mostrar María del Rosario Guerra; o sea, yo espero señor Gerente del Fondo de Adaptación, yo espero sus comentarios y sus posturas, pero ante hechos tan graves se requieren soluciones actuales inmediatas con denuncias, repito poniendo el dedo en la llaga, contratistas incumplidos y por supuesto buscar la resolución de esos contratos y buscando quien

los ejecute al menos estos pocos recursos que le quedan a La Mojana los queremos ver invertidos; esa gente está sufriendo mucho y máxime en tiempo de pandemia, además soportando la inundaciones, además soportando la pérdida de sus cultivos que es su modus vivendi, el tema de las viviendas como ha sucedido y sucedió en el desastre del Canal del Dique en el departamento del Atlántico también muchas desesperación con el Fondo de Adaptación en el tema de las viviendas palafíticas; también hemos tenido muchos problemas en los municipios del sur del departamento Atlántico y prometí una intervención breve; solo referirme en el tema de Gramalote, 988 viviendas por supuesto que tenían un lote, infraestructura, pero 10 años en eso, yo veo en Providencia que son un número de viviendas similares y es un desastre natural muy grande y bajo la dirección de DPS avanzan las obras, el Presidente Duque las prometió en 90 días, digamos que no sean 90 días 150, o 180 eso no se puede comparar con los 10 años de Gramalote y acepto que hubo un problema inicial que fue la búsqueda del lote, pero tampoco se puede someter a una comunidad a 10 años de años de soledad para terminar citando nuevamente al nobel Gabriel García Márquez, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Meisel.

Honorable Senador Carlos Meisel Vergara:

Gracias Presidente, yo tenía varias ilustraciones que hacer, yo quiero poder resaltar el trabajo de mi colega y copartidaria María del Rosario y todas las buenas intenciones que está haciendo con este debate, quiero también en segundo plano decir que el Fondo de adaptación.

Presidente:

Se está escuchando entrecortado; yo mientras se conecta el doctor Carlos Meisel una simple observación, doctora María del Rosario, muy buena su exposición y el debate, lo que dijo el doctor Pacheco igual el doctor Cepeda, lo grave es que la inversión en valor comparado La Mojana, comparado con lo que paso en Gramalote hoy estamos hablando que la inversión por hectárea es mínima en las recuperación de las hectáreas de La Mojana, son 3 millones de hectáreas las que están en juego entonces, la inversión que se planifico inicialmente era muy poco y por ende la situación que estamos viviendo hoy y lo decía el doctor Efraín Cepeda ya esto no da espera, tenemos que revisar la situación del Fondo como tal, como institución como operadora, está bien que el Gobierno y nosotros hemos sido participes del recorte presupuestal año tras año para solventar el déficit fiscal del país por que los recursos no se manejan, porque los contratos no están listos entonces se cogen estos recursos y se prestan, yo creo que debemos hacer una revisión doctora María del Rosario realmente al fondo de esta entidad, a ver si al futuro puede haber una fusión de esta entidad con la unidad del riesgo o hacer una entidad que se dedique a este tipo de menesteres de solucionar las calamidades que hoy el invierno nos presenta cada año y que estamos viviendo, simplemente es que quería hacer ese comentario. Tiene el uso de la palabra el doctor Meisel.

Honorable Senador Carlos Meisel Vergara:

Gracias Presidente, a lo que yo voy y me disculpo porque estoy viajando en estos momentos. Yo quiero resaltar varias cosas, primero el trabajo de mi colega María del Rosario y segundo Presidente, yo creo que es muy importante resaltar el trabajo, hombre uno no siente las cosas hasta que le hacen falta y lo cierto es que venimos de unos escándalos muy grandes en el Fondo

de Adaptación yo creo que el Gerente del Fondo le ha dado un manejo serio a esto, tendrá sus faltantes y yo también creo que todos aquí estamos tratando de hacer o de sumar esfuerzos para reducir el Estado, y yo creo en la duplicidad de funciones lo que usted estaba comentando yo creo que el Fondo de Adaptación de cierta manera está duplicando funciones con la unidad de riesgo, creería yo que se puede que el Fondo de Adaptación esta para revisarse dentro de los ahorros en burocracia que se tienen que hacer, pero también es cierto Presidente que hoy en día no escuchamos los malos manejos que se escuchaban en el Gobierno santos con el fondo de adaptación, yo preferiría dejar hasta ahí un abrazo Presidente y un saludo a todos los compañeros.

Presidente:

Muchas gracias doctor Meisel, tiene el uso de la palabra al doctor y Gerente General del Fondo Édgar Ortiz para que responda a los diferentes cuestionamientos que han hecho los Senadores en cabeza de la doctora María del Rosario.

Gerente General del Fondo de Adaptación Édgar Ortiz:

Muchas gracias Presidente, ante todo un saludo muy especial a nuestra Senadora María del Rosario Guerra que ha estado tan pendiente y me ha convocado a este segundo debate político; el primero lo hizo apenas unos meses después de sentado en el Fondo de Adaptación que fue en octubre en el año 2018, un saludo muy especial a los demás Senadores que participaron, doctor Senador Eduardo Pacheco, Senador Efraín Cepeda, Senador Carlos Meisel, a todos los que nos están acompañando un cordial saludo. Yo quisiera hacer una presentación rápida pero también completa, yo creo que ustedes merecen una respuesta de parte del Fondo de Adaptación Integral a cada una de estas inquietudes y preocupaciones de toda una región porque ustedes son voceros y representantes de todas estas regiones, yo quisiera empezar a contarles de que la presentación que les voy a hacer enseguida busca responder cada una de estas interrogantes que se han planteado y quisiera iniciar antes de iniciar con La Mojana cual fue la instrucción que nos dio el señor Presidente de la Republica Iván Duque cuando los directores en su Gobierno nuevo asumimos la responsabilidad en estas entidades, recuerdo perfectamente la entrevista que tuve con el señor Presidente donde me dijo muchas de las cosas que ustedes dijeron de esta entidad, lo que se venía viendo de esta entidad anteriormente la gran preocupación que él tenía con esa imagen reputación al de la entidad y me dijo Édgar, necesito que usted destrabe todos esos proyectos que encontró o que encontramos colapsados, contrate los que hace falta y entregue, entregue y entregue, sobre esas tres instrucciones enfoqué el modelo de gerencia, hoy tenemos un modelo de gerencia cimentada en 20 estrategias muy bien estructuradas que nos permiten ejecutar todas esas acciones que ustedes Senadores han dicho, fuerza contundencia desde el Fondo de Adaptación contra todos los incumplidos, esta administración no le ha temblado la mano en llevar a los contratistas incumplidos no los voy a comentar acá porque no tiene que nada que ver mucho con estos macroproyectos; los macroproyectos los logramos destrabar pero en otros sectores como vivienda tenemos demandas por cuantías de 240 mil, 80 mil, 90 mil millones de pesos ya instaladas y vamos arrancar ahorita unas acciones penales en base con la ley 2020, aquí no nos estamos quedando con ni una sola actuación que desde el punto vista legal y como funcionarios públicos tenemos que ejercer hoy la entidad y le agradezco al Senador Carlos Meisel lo que resalta él, esta entidad desde el Gerente hacia abajo es un pensamiento de cero corrupción, mi vida es intachable,

mi vida siempre ha estado enfocada a trabajar contra la corrupción desde el sector privado donde me desarrollé mucho hasta el sector público que viene al final de mi vida y Dios me ha traído acá a mostrar que si se puede hacer gerencia publica sin meterle la mano a los recursos públicos, en mi administración y este equipo de 84 funcionarios que apenas somos en el Fondo de Adaptación, estimados Senadores les podemos decir que no nos hemos manchado las manos porque todos los recursos que estamos administrando los estamos llevando a obras, con eso quisiera contarles efectivamente el Fondo de Adaptación en su pensamiento inicial cuando fue creado por el anterior Gobierno se pensó a través de un Conpes que fue entre 3776 en el año 2013 asignarle 9.3 billones de pesos, para realizar todo este sueño de los cuales muchos de esos no se pudieron cumplir porque al final solo se asignaron en estos dos Gobiernos finales del Presidente Santos 7.9 billones de 9.3 billones, es decir, el Fondo de Adaptación recibió un total de 7.9 billones de pesos cual es la realidad a hoy de esos 7.9 billones de pesos, después ha habido unas complementaciones de presupuestos que se han hecho que las voy a comentar más adelante, pero la realidad son 7.9; de ese 7.9 billones de pesos se han contratado 7.72 millones de pesos es decir, el 94% recordemos, que los recursos que se le asignaron al Fondo de Adaptación no se le entregaron de una vez en una partida total si no que ha sido gradual es decir, por vigencias muchos de los retrasos del Fondo de Adaptación.

Y aquí tengo que hablar técnicamente, no se han dado por que el Fondo se le entregó un cheque de 7.7 billones de pesos en el 2012 y con ese entre y contrate, los recursos se fueron dando por anualidad y en la medida que se fueron dando se fueron haciendo las contrataciones por eso también tenemos contrataciones, ese 6% que hace falta por contratar son los recursos que se asignaron últimamente como para Jarillón de Cali que faltaba una parte para cerrar los proyectos y otros proyectos que faltaban recursos se asignaron y ahorita lo que se está haciendo ya el remate de contratación, de ese total de 7.7 billones de pesos que se han contratado ya se han entregado obras por 6.2 billones de pesos es decir el 80% de las obras del fondo de adaptación ya están entregadas y pagadas efectos de garantizar la entrega de esas obras se han pagado 6.86 billones de pesos esto como balance general de entidad, ahora veamos que ha hecho este Gobierno porque es fundamental que ustedes conozcan la gestión nuestra si bien nosotros recibimos yo recibí una entidad de 10 años respondemos por los 10 años ahorita como administradores pero vean ustedes lo que hemos hecho en estos dos últimos años, cuando recibimos el fondo el 17 de octubre del 2018 lo recibí con 502 proyectos en ejecución un total de 2.295485 millones de pesos de estos 502 proyectos encontramos 187 colapsados inconclusos abandonados por 1.4 billones de pesos, tres meses después de sentado en el escritorio del fondo de adaptación me senté con el Contralor de la Republica doctor Felipe Córdoba me senté con la Procuraduría y les dije, este es el escenario de donde estoy partiendo, recibí el fondo en esta situación este es el balance, el señor Contralor y Procuraduría me dijeron envíenos un informe con eso publique eso hágalo público, hoy ustedes pueden entrar a un sitio web del fondo de adaptación a un sitio que se llama el radar donde está el inventario de los 187 proyectos que recibimos en problemas pero ahí no nos quedamos porque esa no era la gestión, si la gestión esa denunciar pero la gestión era mirar como lo rescatábamos de esos 187 proyectos nosotros logramos destrabar en la tercera columna 115 proyectos por un valor de 1.2 billones de pesos es decir logramos destrabar el 77% de los proyectos por 1.136 mil millones de pesos

es decir de esa partida de 2.2 billones que recibimos destrabamos 1.13 billones de pesos, hemos contratado nuevos proyectos por 465 mil millones de pesos procesos totalmente limpios nadie podrá sentarse al frente mío a decirme señor usted manejo un proceso mal, eh invitado a los entes de control que participen en esos proceso para darle transparencia a la entidad, y la buena noticia Senadores es que de esos proyectos que recibió el fondo hemos entregado obras por casi 1.8 billones de pesos 1.797 millones de pesos de obras entregadas en estos 2 años y medio que lleva el Presidente Duque.

Es decir que tenemos en ejecución un billón de pesos, eso es lo que le queda en ejecución de proyectos del fondo, esta administración le ha dado al fondo una efectividad al Fondo de Adaptación de 78%, balance general del fondo para cerrar aquí y entrar por Mojana, de todos los proyectos que ha contratado el fondo de Adaptación en estos 10 años más o menos 200 el 96% lo vamos a terminar entregando, apenas el 4% apenas el 4% se nos fueron a demanda judicial, ya tenemos demandas judiciales y lo tengo que decir contra quienes?, contra Comfenalco Valle, contra Fenalco Santander, Comfaguajira y Comfachocó, 3.200 viviendas que no pudimos rescatar les dimos todas las oportunidades, no lo hicieron. Esta administración, este Gobierno puso demandas, para que estos operadores, los estoy invitando en el momento que ustedes me entreguen esas viviendas les quito la demanda, mientras ustedes no terminen esas viviendas no les vamos a quitar la demanda y ahí estamos trabajando a marcha forzada, y los llevamos de alguna manera en esa presión, hecho el balance general veamos lo que ha pasado con Mojana, Conpes 600.000 millones de pesos definió como recursos, que hizo la entidad si les vamos a dar 600 mil, pero lo que hicieron fue de los 7.7 billones dijeron por el macroproyecto nos vamos a ir con 224.000 millones de pesos y a través de sectores vamos a desarrollar infraestructuras por valor de 14.000 millones de pesos, en ese orden de ideas de los 4 macroproyectos que ejecuta el Fondo de Adaptación, macroproyecto La Mojana es el mayor recursos a nivel de toda la entidad, tanto de macroproyecto como de sectores ha recibido 938.000 millones de pesos, Jarillón de Cali está alrededor de 650.000 millones de pesos, Gramalote esta en 570.000 millones de pesos, Canal del Dique está en 350.000 millones de pesos y río Fonce está en 16.000 millones de pesos. Aquí vemos en esta línea en donde se ha hecho la inversión del Fondo de Adaptación, en materia de sectores y macroproyectos, transporte, lo decía la doctora María del Rosario conectamos al país una obra de 12 kilómetros de intervención hermosa que algunos de ustedes ya conocen, 312.000 millones de pesos conexión la Bodega – Yati, vivienda hemos entregado proyectos y tenemos contratados proyectos por 268.000, en mitigación de macroproyectos efectivamente los 224.000 mil millones de pesos que ustedes han hablado en educación infraestructura por 81.000 millones de pesos, en salud 37.000 millones de pesos, en medio ambiente 5.000 millones, en reactivación económica 4.900 millones y en agua y saneamiento 3.400 millones de pesos. Que hemos hecho como lo decía, hemos entregado infraestructura en La Mojana, toda La Mojana por 469.000 millones de pesos en que obra de transporte, vivienda hemos entregado 4.203 viviendas en educación, hemos entregado 23 colegios, en reactivación hicimos un gran proyecto de reactivación que beneficio a 2500 personas, en salud entregamos un hospital muy hermoso en Sucre-Sucre que beneficia a 22.000 personas, en medio ambiente hemos entregado estaciones hidrometeorológicas, y hemos formulado varios para que se hagan todos eso planes de Ordenamiento Territorial de la región. En reactivación económica recursos del sector de reactivación hemos

hecho 12 proyectos con 784 productores apoyados, en agua y saneamiento hicimos el alcantarillado de san Marcos. Y en La Mojana el macroproyecto se han hecho diez proyectos por 62.000 millones de pesos, lo que tiene que ver con el macroproyecto.

La buena noticia, Senadores, es que de esos 69 millones de pesos que se han entregado en 10 años en este Gobierno de dos años y medio, se han entregado el 69% de esas obras, transporte destrabamos ese puente y lo entregamos, en vivienda hemos entregado 1.327 viviendas en este Gobierno, en educación 11 colegios, en salud un hospital el de Sucre-Sucre, lo entrego este Gobierno completamente dotado, en medio ambiente hicimos nosotros los dos proyectos, en reactivación económica hicimos el proyecto de 2.500 personas beneficiadas lo hizo este Gobierno, lo concluyó, y en el macroproyecto de La Mojana hicimos todo lo que es la recuperación de los humedales, todos los estudios de mercurio todos los 11 municipios de La Mojana que ya están dispuestos para llegar a actuar por esa minería ilegal que le está causando tanto daño a los ecosistemas de la región, 450.000 millones de pesos entregados por este Gobierno es decir el 69%, lo que decía la Senadora María del Rosario, este Gobierno llevo a meterle el impulso a Mojan. Hicimos también y ya tenemos los diseños de la fase 2 nosotros somos convencidos que la fase 2 es ejecutable les voy a mostrar que hemos hecho más adelante para a hacerlo, entregamos lo que les decía el monitoreo de los estudios de mercurio para que todos los municipios empiecen a actuar ya de manera contundente sobre ese fenómeno, hicimos restauración de caños como ustedes pueden ver en la foto de fecha como están quedando esas obras de restauración de caños de parte de esas obras que hace el Fondo de Adaptación 16.000 millones de pesos invertidos en este Gobierno que se ejecutaron, en términos concretos 396 hectáreas recuperadas de humedales, todo el diseño en segunda, diseño básico ya lo tenemos para hacer la segunda fase, el plan de monitoreo a mercurio 2.500 familias apoyadas en temas de cultivo como maíz, cultivos de arroz restauración de humedales, proyectos que se vieron y se dieron realidad este año.

Efectivamente este proyecto cuando lo recibimos nosotros estaba en el 42% octubre del 2018 no se habían contratado las obras de este macroproyecto esta administración entro, estructuro y el año pasado ya adjudico 2 muros de contención uno en Magangué y uno en san Marcos una longitud total de 22 kilómetros, hoy ya están adjudicados ya se están haciendo los diseños este año ya deben quedar los diseños completamente listos y esperamos iniciar obras este fin de año, con esto se concretó Mojan, este Gobierno le puso el carácter que se necesitaba para la Moján, se contrató y ya parte de lo que se necesitaba contratar se contrató.

El 19% que queda aquí el 19 está asociado con gestión predial ¿por qué? Porque tenemos que liberar jarillon para poder hacer los muros de contención, pues ahí tienen que estar involucrados esos recursos del 19%, es decir Mojana están asignados los recursos y contratados para continuar esos dos grandes proyectos san Marcos - Magangué los 224.000 millones de pesos se ha ejecutado de manera ordenada la fase cero fue la fase del conocimiento del 1.100.000 hectáreas que comprenden la mojan hay hicimos toda la caracterización de la región del mapa, amenazas, la evaluación de riesgo, la formulación del plan de acción. Senadores por primera vez existe un plan de acción en Colombia para desarrollar integralmente regiones, ¿este proyecto yo personalmente le tengo gran intención ¿por qué? Porque es la primera vez que se n el país se desarrollaría un proyecto integral en una región que perfectamente lo podemos tomar hacia el futuro para hacerlo en otras regiones, esto se

tiene que hacer integral, eso de seguir haciendo obras parciales que se la lleva cada ola invernal eso no, aquí tenemos que hacer la infraestructura que hace el Fondo de adaptación con pensamiento de retorno de 100 a 500 años, en la fase 1 hicimos la fase intervención, la parte infraestructura segura y sostenible habita sostenible desarrollo económico de las comunidades, gobernanza y fortalecimiento, desarrollo capacidades para desarrollar todas la capacidades para gestionar toda la capacidad predial de toda la región, en eso estamos como Fondo de Adaptación que estamos ejecutando actualmente adicional en vivienda estamos ejecutando 1997 viviendas más, en educación 3 colegios más Majagual, Maranda y Achi.

En salud estamos terminando los hospitales de Guaranda y comenzamos el de Majagual y en Mojana hicimos un cierre financiero, no somos ejecutores, hicimos un cierre financiero para que a través de la agencia nacional inmobiliaria, el Sena que aportó los mayores recursos se ejecute un gran proyecto Sena que lo está haciendo la Agencia Nacional Inmobiliaria, con esto estamos haciendo inversión de 248.000 millones de pesos que esperamos entregar en este Gobierno antes de su cierre la gran mayoría, aquí tenemos fotos de lo que va a ser el Sena los 8.000 millones de pesos que como lo decía lo está ejecutando la agencia nacional inmobiliaria, tenemos los 2 muros de contención 180.000 millones de pesos que ya están contratados, proyectos destrabados.

Nos hablaban las senadoras y los senadores de los proyectos de vivienda que estaban abandonados, sí señores yo me encontré 170 viviendas totalmente abandonadas, abandonadas eran abandonadas que nos dimos a la tarea y por eso los hallazgos de la Contraloría de hace dos años, pero hoy la realidad es otra Senadores, de esas 1.170 viviendas en el solo municipio de Sucre destrabamos los 3 proyectos las 865 viviendas fueron destrabadas de esas 885 que encontramos abandonadas ya hemos entregado 582, proyectos como el de la urbanización San Carlos y urbanización la Luz ya fueron entregados al 100% en esta administración, es decir aquí le hemos metido el carácter que ustedes le están poniendo al tema, que hemos hecho como para ponerlos en contexto, eso que nos decía el Senador cepeda, la mono fuerte a los incumplidos, cómo destrabamos haciendo procesos persuasivos, procesos de incumplimiento, demandas ante lo contencioso administrativo y demandas penales, con base en eso los contratistas que pudieron reactivaron las obras loas que no pudieron cédanlo a otros que si los puedan ejecutar como proyectos de Sucre - Sucre, hicimos sesiones y hoy eso proyectos está en ejecución, por ejemplo este proyecto del contrato que se está ejecutando en Sucre - Sucre 280 viviendas ya tiene una ruta crítica como ustedes lo ven ahí y este año espero entregar este proyecto 280 viviendas, estos dos como lo decía anteriormente, ya están culminados al 100% es decir ese colapso de viviendas que ustedes encontraron en el informe de la Contraloría, ya es hoy otra realidad.

Entonces proyectos que encontramos trabados el puente Yati un enorme hallazgo arqueológico que iba a retrasar las obras cinco años, le metimos el conocimiento y técnicamente desarrollamos un diseño alternativo y entregamos el puente en pandemia el año pasado en marzo, en vivienda destrabamos los cinco proyectos, tres de los cuales están en ejecución, dos los entregamos ya; en educación encontramos siete colegios abandonados los rescatamos y ya los entregamos todos, el año pasado estuvimos allá entregando siete colegios, nueve colegios perdón, y en salud encontramos también un hospital completamente abandonado que era Sucre - Sucre ya lo terminamos y lo entregamos el año pasado, las viviendas de Sucre - Sucre están pues están este año avanzando

para entregar. Guaranda está en el hospital en el 89% y esperamos entregarlo muy pronto.

En ese orden de ideas en 14 proyectos que nos encontramos en Mojana, ya destrabamos el 79% se entregaron ya y apenas el 21% por 91.164 lo reiniciamos y continuamos para entregarlos pronto. Nos hemos dado la tarea también en este Gobierno firmamos un convenio, con el fondo verde del clima, con ejecución a través de la mojan, logramos recuperación sin reintegro por 38.5 billones de dólares un proyecto que ya se empezó a ejecutar hace dos años, hace año y medio estuvimos si ni estoy mal con el príncipe de noruega haciendo la instalaciones este gran proyecto, este proyecto se va a desarrollar en los próximos 8 años, de que se trata este proyecto, este proyecto se trata de desarrollar infraestructura con recursos hídricos resilientes al clima y la restauración del eco sistema ahí vamos a invertir 18.000.000 millones de dólares, para que para construir 48.788 tanques familiares, 2.500 tanque comunitarios, 100 microacueductos, 40.000 hectáreas de ecosistemas restaurados, 100 planes comunitarios de restauración, 8.000 ganaderos.

Por el lado de mejorar los planes de subsistencia 11 billones de peso para que 4878 sistemas familiares productivos implementados, ahí estamos trabajando como se debe trabajar en este país, esto se reactiva pero reactivando familias esto es haciendo este proyecto como lo hace el fondo de adaptación, nosotros no solamente construimos ladrillo, si reconstruimos corazones, reconstruyendo las economías familiares, 20.000 productores que vamos a tener capacitados con estos recursos, sistemas de alertas tempranas 6 millones de dólares, vamos a tener un gran centro regional de pronostico y alertas tempranas para esa región que lo necesita, un centro especial especializado solamente para esta región, vamos a tener siete estaciones hidrometeorológicas sistema de alertas tempranas también en este proyecto que hoy estamos desarrollando y avanza bien, se decía hay unas contrapartidas si senadora hay unas contra partidas de estos municipios, yo les voy a hacer llegar esta presentación Senadores porque me ayudaría mucho que estas alcaldías sobre todo Caimito, la Gobernación de Sucre, CBS y la Universidad de Sucre le pongan acelerador al tema porque eso no han iniciado con lo que se comprometieron, los demás municipios como ustedes ven está avanzando, algunos con mayor avance otros con menor avance, pero nosotros estamos muy al pendiente de que esas contrapartidas se den, por qué, porque si una contrapartida de estas no se dan se nos cae el proyecto de financiamiento del fondo verde del clima.

En este tema entregamos ya todo lo que fue el plan de ordenamiento territorial de toda la Moján de todos los once municipios, que tristeza que hoy cuatro años después de haber entregado el Plan de Ordenamiento Territorial, apenas dos municipios lo hayan adoptado, Senadores Achi y Ayapel, Nechí, San Marcos, Majagual, Caimito, San Jacinto, Guaranda, Magangué, San Benito Abad, Sucre no los han adoptado, es fundamental que los adopten porque es un gran insumo para darle orden territorial a esa región, entonces también invitamos para que también si los Alcaldes nos están escuchando adopten esos mecanismos que se les hizo un esfuerzo a una inversión y que esta está listo para que ustedes usen en todo ese desarrollo que ustedes le están dando a ese municipio; segunda fase, Senadora, usted me ha escuchado que nosotros le queremos apostar, yo me he reunido varias veces con el señor Ministro de Hacienda, yo le digo Ministro apostémosle a este gran proyecto de La Mojana, él ha estado muy en la línea, me dice Édgar yo le quiero apostar pero usted sabe cómo está el flujo

fiscal del país, yo le planteo una solución y se la acabo de radicar hace ocho días se la radiqué, le radiqué una necesidad presupuestal de 3.7 billones de pesos para hacer el gran proyecto de La Mojana, un proyecto que está estructurado en cinco fases, una adaptación basada en recuperación de todos los ecosistemas estratégicos de la región, un desarrollo económico adaptado a medios de vida recibientes, un fortalecimiento a la gestión territorial adaptada, una infraestructura resistente al cambio climático, si se requieren muros, se requieren compuertas pero de tras de eso hay que reactivar toda una zona para que pueda ser recipiente del cambio climático y todo lo que es la reconexión del sistema hidráulico para manejar ese caudal de aguas que permanentemente inundan esa zona de la región.

Efectivamente eso tiene un costo de 3.7 billones de pesos esto ya quedó radicado Senadores sería bueno que ustedes se hagan padrinos de este gran proyecto y lo podamos sacar en este presupuesto 2022 para ejecutar; el Fondo de Adaptación les quiero decir, es la entidad hoy renovada, innovada, hecha una entidad nueva, la entidad es diferente a lo que ustedes tenían de pensamiento hace dos años, apústenle al Fondo de Adaptación hay dos cosas que son importantes que se han dicho acá, unir con la gestión unidad de gestión del riesgo, en mi pensamiento técnico considero que es un error, la unidad nacional de gestión del riesgo hace muy bien su papel correctivo, se presentó una situación puntual, la corrigió, el fondo de adaptación debe ser la entidad que se dedique a hacer los grandes macroproyectos con visión de 100 o 500 años para adaptar el país al cambio climático, para quitarle, la vulnerabilidad fiscal al estado cómo? Haciendo obras preventivas, es decir hacer obras antes de que suceda los hechos, y con este macroproyecto podríamos mostrarle al país cuanto se podría ahorrar haciendo esta inversión de 3.7 billones de pesos, lo decía la doctora María del rosario podría ser más de 11 billones lo que se estaría ahorrando, entonces tenemos que empezar a pensar en ese pensamiento país de invertir antes de que sucedan las cosas no cuando suceden y para eso se necesitan las dos entidades con ese pensamiento que están si se ponen una sola entidad con pensamiento correctivo y pensamiento prevenido va a ser una estructura tan grande de una entidad que va a hacer incapaz de serlo.

El flujo del presupuesto que le presentamos llega al Ministerio de Hacienda esta para ejecutar el proyecto en ocho años, proyecto para reactivar la economía ya los comenté, lo que hemos hecho los proyectos para reactivar la economía de 2.500 familias, proyecto de asignación presupuestal, lo que está de financiado aquí está la comunicación radicada la semana pasada pidiendo los 3.7 billones de pesos, gramalote, gramalote hoy para no extenderme tanto, la realidad es la siguiente 577 mil millones de pesos invertidos allí, es un proyecto que inicialmente se inició con 163 mil millones de pesos, efectivamente hacer ese municipio que se hizo con 163 mil millones era imposible el costo total del macroproyecto fue de 577 mil millones de pesos, porque se demoró el proyecto porque no era construir mil viviendas era construir un municipio, un municipio que tardó 100 años en construirse que se ha reconstruido la tercera vez lo hemos reconstruido en 10 años importante conocer las experiencias internacionales, las experiencias internacionales nos dicen que reconstruir un municipio como este el 60% del tiempo se va en estructuración en todo lo que es gestión, predial, duración, estudios técnicos de lote, porque nosotros construimos en un lote donde la adaptación al cambio climático se dé, por eso se dio un 60% del tiempo gastado en estructuración el otro 40% ha sido ejecución.

Lo importante de este macroproyecto, señores Senadores, es que este Gobierno le metió la mano como le metió la mano a los cuatro macroproyectos, de los 570 mil millones de pesos este Gobierno ha entregado obras en gramalote por el 60%, de esos 577 mil que hemos entregado, 313 viviendas, la plaza de mercado, la estación de policía, los urbanismos fase 1 y 2, el colegio para 980 estudiantes, la estación de policía es una de las más modernas del departamento y un tramo de vía que está conectando Gramalote con Lourdes; esas son obras que este Gobierno puede decir que entregó, la próxima semana el señor Presidente de la República estará haciendo la entrega de un hospital de primer nivel hermoso también, lo estaremos entregando el próximo 15 de abril y con esto que le falta a Gramalote, solamente 128 viviendas, nosotros encontramos un contrato con todos los problemas, incumplimiento, falta de flujo de caja, un contratista con problemas financieros muy serios, sin embargo lo cogimos y le dijimos venga aquí lo vamos ayudar vamos a mirar como terminamos este proyecto, y en estos dos años y medio, de 540 viviendas que recibimos construimos 320 más llevando ese contratista paso a paso, en octubre del año pasado se nos reventó a partir de octubre del año pasado la Contraloría se sentó con nosotros y dijo tratemos de salvar ese contrato.

Nos sentamos durante cinco meses hasta el 24 de marzo de este año, tratando de buscar un salvamento de este contrato con el contratista, al final el contratista dijo no vamos y nos fuimos a un tribunal de arbitramento, que estamos haciendo ahorita que es lo único que le falta a Gramalote; Senadora María del Rosario, servicios públicos, que usted decía que le faltan a Gramalote, ya están al 100% las vías de gramalote ya se entregaron en este Gobierno, lo único que le falta a Gramalote son 128 viviendas, hoy estamos estructurando el proceso ante el fracaso con la unión temporal que estaba construyendo estamos estructurando el nuevo proceso para terminar las 128 viviendas, de esas 128 viviendas 120 ya están iniciadas entonces vamos a hacer un proceso para adjudicar para que se construya sobre lo construido y esperamos en ocho meses entregar esas 128 viviendas, con eso estamos terminando Gramalote.

El hospital como lo decía ya se entrega la próxima semana los equipamientos adicionales doctora María del Rosario estos no son atrasos, estas son cuatro obras que el Presidente dijo hagamos el mejor municipio de Colombia, qué le falta a Gramalote para que quede como el mejor municipio, le dijimos Presidente falta un Sacúdete, una casa del adulto mayor, una casa del campesino y un polideportivo, cuánto cuesta eso, 25 mil millones de pesos, asignaron los recursos el año pasado contratamos y esas obras son las que ustedes ven, esta obra del Sacúdete esperamos entregarla este año en diciembre 31, la casa del campesino y del adulto mayor la entregaremos este año si Dios quiere, el polideportivo también la entregaremos este año, pero no son equipamientos de retraso, son equipamientos que entraron porque el Presidente quiso hacer el mejor municipio.

Entonces en ese orden de ideas hoy esa obra que estaba programada para estar hoy al 27.41 la tenemos en avance del 30.45, es decir estamos por encima de lo programado y también estamos haciendo un proyecto de reactivación económica del casco urbano porque ya terminado el casco urbano tenemos que reactivar esa economía, es un proceso que también el Gobierno le asigno ocho mil millones de pesos ya se adjudicó y se está ejecutando, en ese orden de ideas queda presentado como todos los temas; quisiera referirme al Senador Eduardo Pacheco, 19 hallazgos, tres fiscales, si señor efectivamente pero esos hallazgos fiscales los estamos logrando superar al haber podido destrabar esos proyectos de vivienda donde

están asociados los ocho mil millones de pesos y con la entrega de esos tres proyectos esperamos quitarle un problema a mis antecesores, es decir poder entregar esos proyectos le quiero contar que cuando nosotros recibimos el Fondo de Adaptación lo recibimos con un promedio de hallazgos anuales de 60 el año pasado en el año 2019 tuvimos apenas nueve hallazgos.

Se refería también el Senador Cepeda, sobre soluciones de fondo, creo que leí toda las soluciones de fondo lo que hemos hecho desde el fondo de adaptación, fondo actuante, si estamos mostrando como estamos actuando, viviendas palafíticas, vamos a tener proyectos que se van a inundar en época de invierno, si señores por eso hacemos vivienda palafítica para que cuando se inunde el lote la vivienda no se pierdan los enseres pero así esta coincido, Mojana tiene que convivirse hacia el futuro con colegios y hospitales en muchas zonas que algunos períodos va a inunda, entonces que uno no se preocupe que cuando tengamos una vivienda resiliente al cambio climático vamos a tener palafítica y eso es lo que define la palafítica, es decir tener una cuota de inundación que permita que no se les inunda la casa creo que con eso di respuesta a todo el cuestionario Senadora, quedo atento si queda algo pendiente.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Ortiz, muy amable muchas gracias, antes de darle el uso de palabra a la doctora María del rosario para que haga el cierre de este debate el doctor Alberto Carrasquilla quiere unos minutos intervenir con mucho gusto doctor Alberto tiene uso de la palabra brevemente y quiero agradecer antemano a los senadores que hicieron presencia en esta comisión en el día de hoy, continúe doctor Alberto.

Honorable Senador Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias, señor Presidente un saludo especial a mis colegas Senadoras y Senadores, saludo al doctor Ortiz y muchas gracias Senadora María del Rosario por citar este debate de control político, supremamente importante estar atento al desarrollo de las obras; yo solamente quiero referirme en esta parte a los elementos que ha plantado Naciones Unidas, Naciones Unidas ha dicho que entre más esfuerzos se hagan por mitigar las consecuencias del cambio climático más fácil será el proceso de adaptación y es importante tenerlo en cuenta, por lo que yo creo que es conveniente como aquí se ha dicho mayores esfuerzos en escenarios de coordinación en mitigación y adaptación, si se hacen mayores esfuerzo en la mitigación menos recursos se requerirán para la adaptación teniendo en cuenta que hay que valorar los riesgos climáticos que tienen regiones tan importantes como La Mojana, que no es la misma consecuencia de lo que vivió gramalote, yo no tengo duda de la gestión del doctor Ortiz, de su idoneidad pero si para próximas intervenciones me gustaría saber y como lo ha dicho frente a los procesos de demanda por incumplimiento que ha adelantado, en qué estado se encuentran esos procesos sería muy importante, termino señor Presidente senadoras y senadores, diciendo el tema de La Mojana, no es solamente la construcción de las viviendas que es muy importante esa infraestructura, pero lo que ha dicho la Contraloría que se requiere por lo menos de 1.7 billones de pesos para la construcción de las 33 compuertas que se necesitan en La Mojana, hoy la Mojama esta nuevamente inundada de la manera que hay que hacer un esfuerzo por mitigar para que sea menor el costo en la adaptación, eso era lo que quería referir, me queda pendiente esa inquietud, en que estados están esos procesos y que realmente se requiere un mayor esfuerzo porque La Mojana con toda la riqueza y productividad sufre cada año por lo menos están inundaciones que no se mitigan con las construcciones del hospital de las casa

palafíticas, esto es necesario pero como dice el doctor Ortiz, en periodos de retornos dentro de 100, 500 años el problema es de mayor fondo, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctor Alberto tiene el uso de la palabra la doctora María del Rosario para el cierre.

Honorable Senador María del Rosario Guerra:

Gracias, Presidente nuevamente a todos, me alegra muchísimo escuchar del Gerente de Fondo de Adaptación con esa firmeza, los avances que el Gobierno del Presidente Iván Duque se han hecho de manera significativa en ambos proyectos y que este Gobierno prácticamente va a dejar ambos proyectos culminados, Gramalote y Mojana, yo hablando fuera de sesión con el Senador Mauricio Gómez, también comparto con él la importancia de que se conforme una comisión que permita con el Ministerio de Hacienda trabajar para ver cómo podemos construir en las próximas vigencias esos 3.7 billones de pesos para poder continuar y culminar las inversiones que hacen falta para proteger La Mojana; aquí hay un plan que es un plan de acción claro que se presentó, yo efectivamente lo he estado hablando con el doctor Édgar Ortiz pero el tema es de recursos porque se hacen dos protecciones, San Marcos y Magangué, pero nos quedan nueve municipios sin protección sobre todo Guaranda, Sucre - Sucre, Caimito, Achí.

Entonces yo sí le pediría que quede como una de las conclusiones, la importancia de conformar una subcomisión de Congresistas de esta Comisión de Ordenamiento y Territorial, para con el Ministro de Hacienda poder mirar ya que vamos a iniciar debate del presupuesto ahora en el mes de julio, como podemos si con vigencia futura o como asegurarles para los próximos años los recursos para proteger la zona de La Mojana.

El segundo tema que quiero dejar como conclusión y resaltar, aquí lo que nos mostró el Gerente del Fondo de Adaptación es la sumatoria de esfuerzos de todas las entidades, los recursos del cambio climático fueron un recurso internacional de 36 millones de dólares, o sea aquí se ha visto es la sumatoria de esfuerzos de otras entidades que los están canalizando el Fondo de Adaptación me alegra también porque la idea es coordinar y no duplicar esfuerzos y la urgencia, a mí sí me parece muy grave para esta Comisión de Ordenamiento lo que acaba de informar el doctor Édgar, que desde el año 2017 están los planes de ordenamiento territorial y no los están poniendo en marcha los alcaldes ni los anteriores y muy seguramente ni los actuales, ni saben que existen, yo sí creo que esta Comisión de Ordenamiento Territorial debe pronunciarse, porque recuerden ustedes, yo hice ese debate hace cuatro años, 800 casi 900 municipios tienen desactualizados sus planes de ordenamientos y parte de la problemática de riesgo y desastre es por la mala planeación que tienen ellos de sus asentamientos poblacionales.

Entonces a mí sí me parece importante que hagamos una nota de esta comisión preguntando, primero a los alcances en qué etapa esta la puesta en marcha de planes de ordenamiento y las razones por las que no se ha ejecutado, porque nada hacemos si el Gobierno sigue invirtiendo en planes de ordenamiento y las autoridades locales no las ponen en marcha, fíjense ustedes que ahora hay un gran proyecto del Gobierno nacional que aprobamos el plan de desarrollo de avanzar en todo lo que tiene que ver con catastro multipropósito planes de ordenamiento y mejorar esas condiciones, los municipios se quejan de falta de recursos, tienes instrumentos como los planes de ordenamiento pero no los ponen en marcha.

Entonces me parece que un segundo tema es que esta Comisión requiera de estos municipios que ha pasado por que no para nosotros a ver si hacemos un debate al respecto con Planeación Nacional de lo que está pasando en el tema; finalmente es pedirle a Gerente del Fondo de Adaptación, yo comparto totalmente que el rol del Fondo de Adaptación no es un rol de respuesta inmediata frente al riesgo y la tragedia sino de prevención, prevención estructural para el futuro, pero también es importante que nosotros estemos permanentemente enterados de cómo van avanzando estos temas que son sensibles, porque estos fueron macroproyectos que de una u otra manera tocaron casi todo el país, y eso que usted no tiene el tema de Mocoa, que vale la pena que aquí también le hagamos un debate al tema de Mocoa, pero aquí no podemos seguir gastando una cantidad de recursos simple y llanamente en reacciones por inundaciones, deslizamientos de tierra, erosión, erosión costera, etc., sin que podamos hacer las obras de la magnitud que ellos requieren, entonces el hecho de que exista una entidad como el fondo, una entidad pequeña, una entidad que ha mostrado en estos dos años ejecución etc., no me preocupa, lo que me preocupa es que no culminemos y le generemos unas expectativas a las comunidades y no podamos como Estado, ya no como Gobierno sino como Estado responder a esos grandes riesgos, yo quiero agradecer nuevamente y lamentablemente toda la sesión no alcanzó a verla toda la comunidad, porque parece que el YouTube no funcionó y comenzó ya muy tarde, pero si me gustaría que la presentación del Gerente de Fondo, como la mía, pueda estar a disposición para que los Alcaldes y habitantes de la zona sepan en que están los proyectos, dos de los más grandes macroproyectos de país, gramalote y el proyecto Mojana, gracias Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Senadora. Bueno vamos a someter en consideración la proposición de crear esa Comisión Accidental para ventilar con Hacienda el tema de los recursos para el Fondo de Adaptación, es un compromiso que tiene Hacienda con esta entidad de los recortes que hizo año tras año y que hoy hacen falta al Fondo de

Adaptación, de igual manera esta misma Comisión estará en frente de la solicitud del doctor Édgar Ortiz con el tema de los Alcaldes y las Gobernaciones y Universidades que están comprometidas con el proyecto verde que es importante porque hay una inversión grandísima de los Gobiernos Europeos en este proyecto, yo creo que también debemos hacerle seguimiento, doctora María del Rosario esta Comisión y en consideración la proposición presentada por la doctora María del Rosario, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobada señor Presidente sin ningún voto negativo, señor Presidente.

Presidente:

Bueno entonces yo la nombraré y le agradezco a la doctora María del Rosario a todos los Senadores su presencia en esta mañana, igualmente al doctor Ortiz su presencia y nos vemos próximamente, muchas gracias muy amables hasta luego.

MIGUEL AMÍN ESCAF
Presidente

CARLOS MANUEL MEISEL VEGARA
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 1408 - jueves 7 de octubre de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Senado de la República

	Págs.
Acta sesión virtual número 15 diciembre 7 2020 .	1
Acta sesión virtual número 17 de marzo 26 2021	7
Acta sesión virtual número 18 de abril 9 2021	20